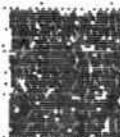


1-2024-16578



Fecha: 2024-04-25 12:16:12

Anexos: 38

Folio: 1

NUMERO: RESUMEN DE INFORME DE GESTION DE
LA SUBDIRECCION DE RECURSOS

Destino: CONTROL INTERNO

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Dirigido: BLANCA GISETH PAEZ HERNANDEZ

Bogotá D.C. abril 25 del 2024

Doctor
Alejandro Quintero Romero
Subsecretario Gestión Financiera
Secretaria Distrital del Hábitat
Ciudad

Respetado Subsecretario;

Me permito rendir Informe de Gestión de la Subdirección de Recursos Privados que estuvo a mi cargo desde el día 28 de marzo de 2023 hasta el día 11 de marzo del año en curso.

Agradezco la oportunidad de haber hecho parte de este gran equipo de la Subsecretaria de Gestión financiera y su colaboración para culminar mis labores con éxito.

Coordialmente,

BLANCA GISETH PÁEZ HERNÁNDEZ
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
C.C.No. 52.982.078

Folio 1
Anexos 38



INFORME DE GESTIÓN

I. DATOS GENERALES

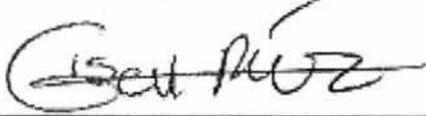
Periodo del informe de gestión:	Desde: 28/03/2024	Hasta: 11/03/2024
Nombre del Servidor(a) Público(a):	BLANCA GISETH PÁEZ HERNANDEZ	
Identificación:	C.C. 52.982.078	
Cargo desempeñado:	SUBDIRECTORA DE RECURSOS PRIVADOS	
Dirección de correspondencia:		
Ciudad:	BOGOTÁ	
Teléfonos de contacto:	318 8151959	
Motivo de retiro:	Renuncia	
Fecha:	11 de marzo 2024	
Firma:	 <hr/>	



Tabla de Contenido

I. DATOS GENERALES	1
II. INFORME DE GESTIÓN.....	4
1. Estructura General de la Subdirección de Recursos Privados y funciones.....	4
2. Distribución del personal de planta y contratistas en la dependencia	5
2.1. Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia.....	5
2.2. Contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión 2023.....	5
3. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo.	16
3.1. Presupuesto asignado para la vigencia del año 2023 en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.	16
3.2. Ejecución Presupuestal por meta.....	17
3.3. Ejecución por tipo del gasto.....	17
3.4. Reservas.....	18
3.5. Estado de las reservas presupuestales 2023.....	18
4. Avance del plan de acción, meta/programa_2023.....	18
4.2. Meta No.2. “PROMOVER 100 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL HÁBITAT”.	20
5. Presupuesto asignado para la vigencia del año 2024 en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.....	21
5.1. Ejecución presupuestal 02 de enero a 10 de marzo de 2024.....	21
5.2. Ejecución por tipo del gasto.....	21
5.3. Estado de las reservas presupuestales 2024.....	22
6. Avance del plan de acción, meta/programa_2024.....	23
7. Estado de plan de contratación_2024.....	26
8. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA.....	26
8.1. Estructuración del Programa.....	26
8.2. Operación del programa EEI.....	27
8.3. Resultados del programa.....	29
8.4. Indicadores del programa.....	31
8.5. Instancias.....	32
8.6. Recomendaciones.....	32
9. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	33
9.1. Operación del programa Responsabilidad Social Empresarial.....	33
9.2. Resultados estrategia Responsabilidad Social Empresarial.....	34
10. MUJER & HÁBITAT.....	34
10.1. Resultados estrategia Mujer & Hábitat.....	35
11. INFANCIA & HÁBITAT.....	36
11.1. Logros del programa, proyecto y/o estrategia.....	37



11.2.	AVANCES DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O ESTRATEGIA.....	37
12.	RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR ACADÉMICO.	38
12.1.	Logros del programa, proyecto y/o estrategia.	40
12.2.	Avances del programa, proyecto y/o estrategia.....	40
13.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	42
13.1.	Logros del programa, proyecto y/o estrategia.	43
13.2.	Avances del programa, proyecto y/o estrategia.....	43
13.3.	COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE.	43
13.4.	Donaciones en especie.....	45
13.5.	Cooperación técnica.	45
14.	URBANISMO TÁCTICO.	47
14.1.	LOGROS DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O ESTRATEGIA.....	48
14.2.	Avances del programa, proyecto y/o estrategia 2020-2023.	49
15.	APORTE TRANSITORIO DE ARRENDAMIENTO SOLIDARIO.	61
15.1.	Recursos pagados y no autorizados en el marco del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento.....	63
15.2.	Recursos pagados sin el lleno de los requisitos en el marco del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento.	64
15.3.	Conclusiones.	65
16.	Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes Manuales de operación. plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).	67
17.	Estado de Supervisión de contratos.	67
18.	Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.....	67
19.	Informe de enlaces con otras entidades.....	68
20.	Resultado del acuerdo de gestión: Describa los resultados obtenidos en su acuerdo de gestión.	74
21.	Informes antes de control.	74
22.	Inventarios a su cargo.	74
23.	Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.	74
24.	Relación de los archivos digitales y anexos a este documento.....	75



II. INFORME DE GESTIÓN.

A continuación, se relacionan los temas que se pueden desarrollar en el informe de gestión, de acuerdo con la dependencia y en los casos que aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada cargo.

1. Estructura General de la Subdirección de Recursos Privados y funciones.

La Subdirección de Recursos Privados hace parte de la Subsecretaría de Gestión Financiera y sus funciones fueron asignadas en el Decreto Distrital 121 de 2008 *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat"*. Las mismas se relacionan a continuación:

- a. Movilizar recursos del sector privado a través de la definición de instrumentos tributarios específicos para la financiación del hábitat, de la distribución de cargas y beneficios y de los recursos que comprometen los inversionistas en el urbanismo y en la construcción de viviendas y de otras edificaciones.
- b. Diseñar las estrategias para gestionar recursos ante los organismos privados para articular fuentes de financiación orientados a mejorar el acceso de la población de bajos ingresos a soluciones habitacionales.
- c. Desarrollar estrategias y procedimientos para el aseguramiento estatal del parque inmobiliario más pobre de Bogotá, de acuerdo con estándares fijados por experiencias exitosas nacionales e internacionales y para el aseguramiento del parque inmobiliario de los estratos 3 y 4 con empresas de seguros de segundo piso pagados durante todo el año a través de cobros con el impuesto predial o los recibos de los servicios públicos.
- d. Crear esquemas novedosos de bancarización de la población informal mediante formas de garantía entre personas y no mediante formas de garantías con los bienes.
- e. Analizar y fomentar formas de asociación comunitarias para propiciar el ahorro y la inversión en proyectos habitacionales VIP y VIS, con formas innovadoras de garantía, para el respaldo de los créditos de la banca, las cooperativas, las cajas de compensación familiar u otros agentes financieros.
- f. Diseñar una política para la creación de incentivos y esquemas de asociación y participación público-privado para: VIP-VIS, renovación urbana, reciclaje de estructuras inmobiliarias con densificación.
- g. Diseñar estrategias para constructores pequeños y medianos cuyo grupo objetivo son los pequeños y medianos proyectos de construcción.



2. Distribución del personal de planta y contratistas en la dependencia

2.1. Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia.

La Subdirección de Recursos Privados desarrolló sus primeras actividades a manera de programa dentro de la subdirección de Recursos Públicos, razón por la cual para inicio de la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 no contaba con planta de personal asignada, finalizando la vigencia 2020 se asignó un profesional de carrera administrativa y para la vigencia 2022 el mes de septiembre se asignó un segundo profesional de planta en calidad de encargo. Para cada una de las vigencias el demás equipo de trabajo se conformó con la contratación de personas con vinculo por prestación de servicios, con la finalidad de desempeñar las labores propias de la Subdirección asignadas por el Decreto Distrital 121 de 2008, perfiles específicos con los que no contaba el personal de planta de la Entidad.

Dado lo anterior, actualmente la Subdirección de Recursos Privados cuenta con tres (3) profesionales de Planta de la siguiente manera:

Tabla 1. Personal de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.

PLANTA DE PERSONAL			
EMPLEOS	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES	TOTAL
Libre nombramiento y Remoción	1	0	1
Carrera Administrativa	2	0	2
TOTAL EMPLEOS	3	0	3

Fuente: *Elaboración Propia.*

2.2. Contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión 2023

Para el desarrollo de los programas enmarcados dentro del proyecto 7825 “Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá”, de la Subdirección de Recursos Privados, así como para algunos de los programas implementados por la Subdirección de Gestión Financiera, en la vigencia 2023 se suscribieron 40 contratos de prestación de servicios, con el fin de respaldar el desarrollo operativo y administrativo, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.



Tabla 1. Contratos de prestación de servicios suscritos por la Subdirección de Recursos Privados en la vigencia 2023.

Contrato	Objeto	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha Fin
149	PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y ATENDER LAS PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	27/01/2023	26/10/2023
72	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 83.430.000	23/01/2023	22/10/2023
250	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DESARROLLADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES	\$ 12.154.000	2/02/2023	31/03/2023
778	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y CONTROLAR EL PROGRAMA BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR PARA LAS MUJERES Y OTROS PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$ 52.530.000	5/04/2023	19/12/2023
74	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR ACTIVIDADES SOCIALES DE DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE SOLUCIONES	\$ 69.525.000	27/01/2023	26/10/2023



	HABITACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA			
73	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$ 14.733.333	23/01/2023	31/03/2023
763	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.	\$ 58.500.000	4/04/2023	31/12/2023
61	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LINEAMIENTOS JURIDICOS REQUERIDOS EN LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.	\$ 83.430.000	23/01/2023	22/10/2023
211	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	\$ 47.700.000	3/02/2023	2/11/2023



60	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HABITAT DE BOGOTÁ A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 69.525.000	23/01/2023	22/10/2023
154	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ANÁLISIS FINANCIERO Y LEGALIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 69.525.000	27/01/2023	26/10/2023
139	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA ESCUELA VIRTUAL DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA	\$ 55.620.000	30/01/2023	29/10/2023
592	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL HÁBITAT EN BOGOTÁ	\$ 47.700.000	1/03/2023	30/11/2023
212	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DESARROLLADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA.	\$ 33.300.000	1/02/2023	31/10/2023



221	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES ASÍ COMO EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE URBANISMO TÁCTICO.	\$ 55.620.000	1/02/2023	31/10/2023
155	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DESARROLLADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA.	\$ 24.903.000	1/02/2023	31/10/2023
659	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS COMPROMISOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$ 16.800.000	10/03/2023	9/06/2023
214	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO A LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y EL ACCESO A INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN.	\$ 55.620.000	2/02/2023	1/11/2023
215	PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y ATENDER LAS PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 7.773.333	2/02/2023	15/03/2023
704	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O	\$ 65.662.500	22/03/2023	6/12/2023



	ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT			
110	PRESTAR SERVICIOS JURÍDICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$ 69.525.000	26/01/2023	25/10/2023
251	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DESARROLLAR OPERATIVAMENTE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL ACCESO AL MERCADO DE VIVIENDA VIS Y VIP, IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$ 55.620.000	1/02/2023	31/10/2023
528	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES SOCIALES DE SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES Y DE VIVIENDA A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 31.800.000	21/02/2023	20/08/2023
260	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRIVADO CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 55.620.000	1/02/2023	31/10/2023
261	PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y ATENDER LAS PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	2/02/2023	1/11/2023



146	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	\$ 47.700.000	30/01/2023	29/10/2023
161	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	27/01/2023	26/10/2023
433	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN, ANÁLISIS, PROCESAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS REQUERIDAS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DENTRO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	9/02/2023	8/11/2023
87	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR PARA LAS MUJERES COMO UNA APUESTA DE LA CIUDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VALOR PÚBLICO COMPARTIDO ENTRE EL GOBIERNO DE BOGOTÁ, EL SECTOR EMPRESARIAL, LA ACADEMIA, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	\$ 69.525.000	24/01/2023	23/10/2023
247	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR LA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	2/02/2023	1/11/2023



195	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA.	\$ 69.525.000	27/01/2023	26/10/2023
209	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO DISEÑADA PARA CAPTAR RECURSOS CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 99.281.700	2/02/2023	1/11/2023
186	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA EN TODAS SUS MODALIDADES, EN EL MARCO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RUTA DE EDUCACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.	\$ 47.700.000	30/01/2023	29/10/2023
165	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DIVULGAR INFORMACIÓN Y REALIZAR CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, IMPLEMENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA.	\$ 47.700.000	30/01/2023	29/10/2023
113	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL NECESARIA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, IMPLEMENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA.	\$ 55.620.000	25/01/2023	24/10/2023
249	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE	\$ 47.700.000	2/02/2023	1/11/2023



	LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA			
208	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRIVADO CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 55.620.000	1/02/2023	31/10/2023
835	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 22.043.767	28/04/2023	26/12/2023
745	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO, ASÍ COMO APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LAS NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT	\$ 49.028.000	4/05/2023	1/01/2023
213	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y HACER SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL HÁBITAT	\$ 69.525.000	6/02/2023	5/11/2023

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, la Subdirección de Recursos Privados al cierre del 2023, tuvo como supervisión un total 17 contratados de prestación de servicios, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 2. Contratos de prestación de servicios bajo la supervisión de la Subdirección de Recursos Privados.

Contrato	Objeto	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha Fin
----------	--------	--------------------	-----------------	-----------



186-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA EN TODAS SUS MODALIDADES, EN EL MARCO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RUTA DE EDUCACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.	\$ 47.700.000	30-01-2023	29-10-2023
213-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y HACER SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL HÁBITAT	\$ 69.525.000	06-02-2023	05-11-2023
61-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LINEAMIENTOS JURIDICOS REQUERIDOS EN LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y/O ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.	\$ 83.430.000	23-01-2023	22-10-2023
60-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y FINANCIERA, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HABITAT DE BOGOTÁ A CARGO	\$ 69.525.000	23-01-2023	22-10-2023
603-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 24.903.000	02-03-2023	01-12-2023
161-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	27-01-2023	26-10-2023



279-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN REQUERIDA EN EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA VINCULACIÓN DE HOGARES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 38.625.000	02-02-2023	01-07-2023
247-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR LA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 47.700.000	02-02-2023	01-11-2023
260-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRIVADO CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 55.620.000	01-02-2023	31-10-2023
249-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	\$ 47.700.000	02-02-2023	01-11-2023
221-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES ASÍ COMO EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE URBANISMO TÁCTICO.	\$ 55.620.000	01-02-2023	31-10-2023
209-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO DISEÑADA PARA CAPTAR RECURSOS CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 99.281.700	02-02-2023	01-11-2023
139-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN E	\$ 55.620.000	30-01-2023	29-10-2023



	INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA ESCUELA VIRTUAL DEL HÁBITAT, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE LA SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA			
211-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS HOGARES POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	\$ 47.700.000	03-02-2023	02-11-2023
208-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON EL SECTOR PRIVADO CON EL OBJETO DE FINANCIAR PROYECTOS DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 55.620.000	01-02-2023	31-10-2023
1143-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR Y GESTIONAR PROCESOS DE COOPERACIÓN CON ACTORES GUBERNAMENTALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, AGENCIAS NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS, RELACIONADOS CON LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Y EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	\$ 46.366.667	28/10/2022	1/06/2023
745-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO, ASÍ COMO APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LAS NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT	\$ 49.028.000	4/05/2023	1/01/2024

Fuente: Elaboración propia.

3. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo.

3.1. Presupuesto asignado para la vigencia del año 2023 en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.



Teniendo en cuenta que el presupuesto se asigna por anualidad, en este caso 2023, pero el reporte y control del presupuesto se realiza de manera mensual, no se presentará un informe estrictamente por el tiempo exacto que ostenté el cargo de subdirector de Recursos Públicos, sino por los meses que abarcaron tal situación administrativa.

Se realiza la apropiación inicial mediante el Decreto Distrital 571 DE 2022, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones", por valor de **TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.816.458.000)**.

En el transcurso de la vigencia 2023 no se presentaron adiciones ni traslados presupuestales, por lo que el presupuesto inicial se mantuvo.

3.2. Ejecución Presupuestal por meta.

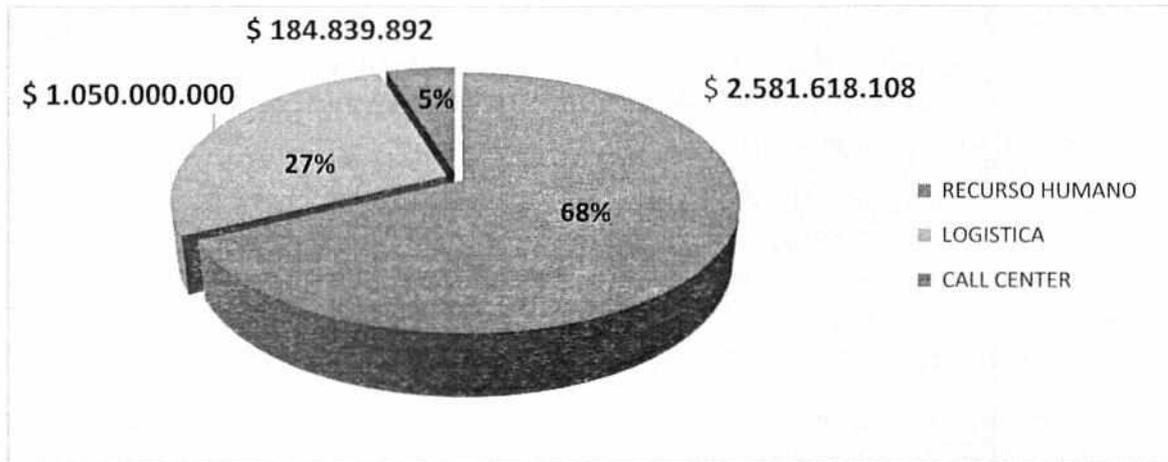
Tabla 4. Resumen recursos por metas del Proyecto7825_2023.

Nombre de la Meta	Total
ELABORAR 4 DOCUMENTOS QUE CONTEMPLAN DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT	\$1.894.178.025
PROMOVER 100 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL HÁBITAT	\$1.922.279.975
Total, general	\$3.816.458.000

Fuente: Planes de Contratación – Subsecretaría de Gestión Financiera –31 de diciembre 2023

3.3. Ejecución por tipo del gasto

El proyecto de inversión se comprometió el 27% Logística, 5% Call Center y el 68% para prestación de servicios profesionales y técnicos como se detalla a continuación:



Fuente: Planes de Contratación – Subsecretaría de Gestión Financiera –31 de diciembre 2023

3.4. Reservas.

Se constituyeron a corte 26 de diciembre 2022, reservas presupuestales correspondientes a 19 procesos de OPS y uno (1) de Logística por valor **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$167.085.469)**.

Tabla5. Resumen compromiso de reservas del Proyecto7825_2023.

Etiquetas de fila	Suma de RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA	
PROCESO DE	\$	90.092.819
LOGISTICA		
OPS	\$	76.992.650
Total, general	\$	167.085.469

Fuente: Bogdata – Subsecretaría de Gestión Financiera – 31 diciembre de 2023

3.5. Estado de las reservas presupuestales 2023.

Bajo el proyecto de inversión 7825, se constituyó reservas por valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$167.085.469)**, que representan el 4% de la apropiación final del presupuesto de la vigencia, a corte 22 de diciembre de 2023 se ha girado el 100% de la reserva constituida.

4. Avance del plan de acción, meta/programa_2023.

La subdirección de Recursos Privados hace parte de la Subsecretaria de Gestión Financiera y sus



funciones fueron asignadas en el Decreto Distrital 121 de 2008 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat".

Su misión es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional y el incremento del impacto de las intervenciones del sector hábitat. En ese sentido, la Subdirección promueve alternativas de financiación asequibles para la población vulnerable y genera mecanismos de articulación con el sector privado y organismos multilaterales para satisfacer la demanda de soluciones de vivienda e intervenciones integrales del hábitat.

Así mismo, la Subdirección de Recursos Privados se enfoca en el desarrollo de estrategias para diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat, por medio de mecanismos que faciliten el cierre financiero de los hogares vulnerables, incentivando su bancarización y promoviendo programas de educación financiera. En este orden de ideas, se busca gestionar fuentes de financiación del hábitat a través de la articulación con el sector privado y organismos multilaterales, así como examinar y desarrollar nuevos instrumentos de financiación del desarrollo urbano.

A través de este proyecto de inversión, se contribuye con la meta del Plan Distrital de Desarrollo de "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT EN BOGOTÁ".

Con el fin de poder avanzar en la materialización del objetivo del proyecto y cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos por la administración entrante y dar continuidad, actualmente se cuenta con una meta vigente, "ELABORAR 4 DOCUMENTOS QUE CONTEMPLAN DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT", se realiza la programación del plan de acción en el periodo que se comprende entre el 1 de enero al 30 de diciembre del 2023, cumpliendo el 70% del avance de la elaboración del documento "Estrategias de gestión de recursos de financiación para las intervenciones integrales del hábitat - Gestión de Recursos de Cooperación Internacional" como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 6. Avances a la meta 1 de cumplimiento al Plan De Acción 2023

Meta Resultado: Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat						
Indicador de Producto	Avance en la elaboración del del documento	MAGNITUD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2023	TOTAL
		PDD				
		4	Suma	MAGNITUD	0,7	0,7

Fuente: Plan de Acción – JSP7 – 31 de diciembre 2023

4.1.Meta No.1. "Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del



hábitat”.

Tabla 7. Programación y Avances a la meta 1 de cumplimiento al Plan De Acción 2023

		MAGNITUD PROYECTO	TIPO	PROGRAMACIÓN	2023	2024	TOTAL
Meta proyecto	Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat	4	Suma	MAGNITUD	0,70	0,30	1,00

Fuente: Plan de Acción – JSP7 – 31 de diciembre 2023

Se realiza la elaboración del documento No. 4 denominado “Estrategias de gestión de recursos de financiación para las intervenciones integrales del hábitat - Gestión de Recursos de Cooperación Internacional”; por medio del cual la Secretaría Distrital del Hábitat busca afianzar y fortalecer las relaciones con el sector empresarial, academia y cooperación internacional (ONG), para trabajar en conjunto por una ciudad más incluyente, sostenible y competitiva, en línea con la agenda global de desarrollo; en tal sentido, es importante realizar alianzas que busquen generar confianza entre el sector público y diferentes actores, con el fin de desarrollar una agenda conjunta a través de proyectos, iniciativas que generen VALOR COMPARTIDO EN LA CIUDAD.

Este es un ejercicio de fortalecimiento de la gobernanza del Hábitat en Bogotá a través de la participación, la transparencia y la probidad.

Contemplando la misionalidad, las funciones y las metas a lograr por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT se puede establecer que la gestión de los recursos se sustenta en la necesidad de tener una articulación con diferentes sectores, a través de alianzas estratégicas para cumplir con proyectos de impacto en el sector hábitat que estén dentro de los distintos Planes Distritales de Desarrollo que se elaboren para la ciudad de Bogotá, bajo un marco de innovación y generación de conocimiento.

4.2. Meta No.2. “PROMOVER 100 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL HÁBITAT”.

Tabla 8. Programación a la meta 2 de cumplimiento al Plan De Acción 2023



Meta proyecto	Promover 100% de la implementación de las Fuentes de Financiación para el Hábitat.	MAGNITUD PROYECTO	TIPO	PROGRAMACIÓN	2023	TOTAL
		1	Constante	MAGNITUD	100,00	1

5. Presupuesto asignado para la vigencia del año 2024 en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Se realiza la aprobación de recursos mediante el Decreto Distrital 634 DE 2023, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones", por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$225.739.000)**.

5.1. Ejecución presupuestal 02 de enero a 10 de marzo de 2024.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal 2024.

Ejecución Presupuestal por meta

Tabla 9. Resumen de ejecución por metas del Proyecto 7825_2024

Nombre de la Meta	Suma de Apropriación Vig	Suma de Total Compromiso	Suma de Giros
Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	\$58.298.000	-	-
Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat.	\$167.441.000	\$53.560.000	-
Total, general	\$225.739.000	\$53.560.000	-

Fuente: Planes de Contratación – Proyecto de Inversión 7825 – 10 de marzo de 2024

5.2. Ejecución por tipo del gasto.

El proyecto de inversión se encuentra en proceso de ejecución, que corresponde el 100% de Recursos Humano.



5.3. Estado de las reservas presupuestales 2024.

Bajo el proyecto de inversión 7825, se constituyeron reservas por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$147.138.966)**, a corte 10 de marzo se ha girado el **88%** del valor total de los compromisos.

En la siguiente tabla se detalla el concepto de la reserva, el valor comprometido, lo girado y lo faltante por girar.

Tabla10. Estado de giros de Reservas_2024.

META	Suma de Valor CRP	Suma de Autorización giro	Faltantes por girar
Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	\$55.117.032	\$48.391.500	\$6.725.532
Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat.	\$92.021.934	\$71.489.334	\$20.532.600
TOTAL	\$147.138.966	\$119.880.834	\$27.258.132

Fuente: Bogdata – Subsecretaría de Gestión Financiera – 10 de marzo 2024

A continuación, se relaciona la fecha estimada de giro.

Tabla 11. Resumen recursos por metas del Proyecto7825_2024.

META	Faltantes por girar	Fecha estimada de giro
Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	\$ 6.725.532	mes de abril
Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat.	\$ 20.532.600	mes de abril
Total	\$ 27.258.132	

Fuente: Bogdata – Subsecretaría de Gestión Financiera – 10 de marzo 2024



Pasivos exigibles prestación de servicios

Se presentan dos (2) pasivos exigibles de procesos de prestación de servicios por hacer reconocimiento de pago.

Tabla 12. Resumen recursos por metas del Proyecto7825_2024.

No. Compromiso	Número de CDP	Número de CRP	Descripción	Nombre BP Beneficiario	Pasivos Exigibles a 1 enero 2024
381	785	379	Contratación directa	LEIDY CATERINE MARTINEZ PRIETO	\$ 206.000
923	1163	1089	Contratación directa	MARIA CAMILA HERNANDEZ GARCES	\$ 772.500

Fuente: Bogdata – Subsecretaría de Gestión Financiera – 10 de marzo 2024.

6. Avance del plan de acción, meta/programa_2024.

La subdirección de Recursos Privados hace parte de la Subsecretaria de Gestión Financiera y sus funciones fueron asignadas en el Decreto Distrital 121 de 2008 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat".

Su misión es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional y el incremento del impacto de las intervenciones del sector hábitat. En ese sentido, la Subdirección promueve alternativas de financiación asequibles para la población vulnerable y genera mecanismos de articulación con el sector privado y organismos multilaterales para satisfacer la demanda de soluciones de vivienda e intervenciones integrales del hábitat.

Así mismo, la Subdirección de Recursos Privados se enfoca en el desarrollo de estrategias para diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat, por medio de mecanismos que faciliten el cierre financiero de los hogares vulnerables, incentivando su bancarización y promoviendo programas de educación financiera. En este orden de ideas, se busca gestionar fuentes de financiación del hábitat a través de la articulación con el sector privado y organismos multilaterales, así como examinar y desarrollar nuevos instrumentos de financiación del desarrollo urbano.

A través de este proyecto de inversión, se contribuye con la meta del Plan Distrital de Desarrollo de *"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT EN BOGOTÁ"*.

Con el fin de poder avanzar en la materialización del objetivo del proyecto y cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos por la administración entrante y dar continuidad, actualmente se cuenta con una meta vigente, *" ELABORAR 4 DOCUMENTOS QUE CONTEMPLÉN DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT"*, se realiza la programación del plan de



acción en el periodo que se comprende entre el 1 de enero al 30 de junio del 2024, con el porcentaje faltante para cumplir la elaboración del documento y cerrar la meta, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 13. Programación meta 1 plan de acción cuatrienio 2020-2024

Meta Resultado: Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat										
Indicador de Producto	Avance en la elaboración del documento	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
		4	Suma	MAGNITUD	1	1	1	0,7	0,3	4

Fuente: Plan de Acción – JSP7 – 10 de marzo 2024

Tabla 14. Programación y avance meta 1 plan de acción 2024

Meta proyecto	Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat	MAGNITUD PROYECTO	TIPO	PROGRAMACIÓN	2024	TOTAL
		4	Suma	MAGNITUD	0,30	0,30

Se realiza programación del porcentaje faltante para dar por terminado el documento de “Estrategias de gestión de recursos de financiación para las intervenciones integrales del hábitat - Gestión de Recursos de Cooperación Internacional”. Durante el periodo de 1 de enero al 10 de marzo del año 2024 se han realizado los siguientes avances, se retroalimentó y reorganizó el documento, con el fin de permitir que el mismo sirviera de apoyo para la ejecución de la estrategia de Cooperación Internacional, permitiendo identificar y formular por medio de la estrategia diferentes programas y proyectos de cooperación internacional, que permitan acceder a recursos de asistencia técnica y financiera por parte de gobiernos, organización internacionales, socios, donantes, agencias, entre otros actores internacionales.



El documento se realizó teniendo en cuenta las necesidades de la Secretaría del Hábitat, el esquema de operaciones de Stakeholders, dando continuidad al desarrollo de la temática en 10 numerales:

1. Definiciones
2. Contexto
3. Objetivos
4. Modalidades de cooperación
5. Posicionamiento Hábitat nivel Bogotá a nivel mundial
6. Actividades
7. Temas por abordar por parte de la SDHT
8. Avances de la estrategia
9. Población impactada por la estrategia
10. Buenas prácticas de la estrategia

Los pendientes para finalizar del documento 4, están encaminados a realizar ajustes de acuerdo a lo ejecutado y realizado en lo practico desde este programa.

Se adjunta el documento “Estrategias de gestión de recursos de financiación para las intervenciones integrales del hábitat - Gestión de Recursos de Cooperación Internacional” con los avances realizados.

Meta No.2. “PROMOVER 100 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL HÁBITAT”.

Tabla15. Programación y avance meta 2 Plan de Acción 2024

Meta proyecto	Promover 100% de la implementación de las Fuentes de Financiación para el Hábitat.	MAGNITUD PROYECTO	TIPO	PROGRAMACIÓN	2024	TOTAL
		1	Constante	MAGNITUD	100,00	1

En enero y febrero de 2024, con la finalidad de promover fuentes de financiación y de acuerdo a las necesidades y calamidades presentados en la ciudad de Bogotá; desde la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, se gestionó la donación de 70 kits escolares para el programa de Infancia & Hábitat, 50 de ellos fueron donados por ETB.

En apoyo a la emergencia del incendio de los cerros orientales se recibió 500 vasos para tinto 5 onzas, 100 vasos para jugo 7 onzas, 500 mezcladores para tinto, 25 bolsas de basura, 140 aromáticas, 500



servilletas, 100 panelas bolsa 5gr, 400 tubipacks de azúcar, 36 sobres de insta crem, 14 tacos de galletas salinas, 36 Gatorade tradicional, 45 Gatorade sin azúcar y 100 termos.

En apoyo a la Ruta Fucsia realizada el 10 de marzo, la empresa ASSA ABLOY donó 12 candados tipo U de alta gama para entregar a los participantes de la carrera.

7. Estado de plan de contratación_2024.

La Subdirección de recursos privados cuenta con la aprobación presupuestal para el año 2024 el valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$225.739.000)**, de los cuales se registran compromisos presupuestales por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000)**, correspondiente al 24% de los compromisos y 76% faltante por comprometer y ejecutar, correspondiendo a 8 procesos de prestación de servicios profesionales y técnicos pendientes por contratar.

Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos, actividades y/o asuntos que se encuentran en proceso y balance del estado de la dependencia y dificultades superadas.

De manera integral serán abordadas las distintas situaciones de cada uno de los programas de la Subdirección de Recursos Privados en el periodo comprendido entre el 28 de marzo del 2023 y el 11 de marzo del 2024.

8. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA.

8.1. Estructuración del Programa.

Los esfuerzos institucionales y de acuerdo con las capacidades financieras, administrativas, humanas y físicas instaladas, estuvieron orientados a llevar el programa a hogares de bajos ingresos que tienen dificultades para adquirir vivienda, por no lograr el cierre financiero o por no tener los recursos económicos necesarios para comprar vivienda nueva. Así como a hogares con ingresos menores o iguales a 4 SMLMV o que pertenezcan a los siguientes grupos poblacionales: víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, hogares de la comunidad LGBTIQ+, grupos étnicos (comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom), cuidadores o cuidadoras.

La estructuración técnica del programa se realizó bajo dos componentes:

Tabla16: Componentes de EIF

Educación	Busca que los hogares mejoraren sus conocimientos de los diferentes productos y servicios ofrecidos por las entidades financieras.
Inclusión financiera	Dar a conocer e incentivar a las personas para que según su necesidad inicien su vida crediticia.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa.

En esta línea, los objetivos del programa se orientan a: i) Desarrollar capacidades y buenos hábitos en el manejo de las finanzas de sus hogares de los beneficiarios, ii) socializar los productos financieros más convenientes para la adquisición de vivienda, iii) Dar a conocer la oferta vigente de subsidios de vivienda de todos los niveles de gobierno y las cajas de compensación y, iv) Mostrar aspectos asociados al historial crediticio y los reportes en centrales de riesgo para gestionar el cierre financiero de una vivienda en el corto plazo.

Temáticamente, el programa actualmente está estructurado de manera que pueda implementarse en cuatro módulos así:

Tabla 17: Temáticas del Programa

Tema	Subtema
Planificación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Presupuesto• Finanzas Familiares
Ahorro	<ul style="list-style-type: none">• Cierre financiero• Ahorro programado• Inclusión Financiera
Crédito	<ul style="list-style-type: none">• Tipos de Créditos• Sobreendeudamiento• Gota a Gota• Reportes Positivos• Reportes negativos• Ley de borrón y cuenta nueva
Subsidios de vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Características de los Subsidios familiares de Vivienda• Postulaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa.

Cada módulo tiene una duración aproximada de dos (2) horas y puede realizarse bajo la modalidad presencial o virtual sincrónica según las necesidades de la población objetivo. El programa certifica solo a las personas que participan en todos los módulos.

8.2. Operación del programa EEI.

Bogotá D.C, es el asentamiento urbano más grande del país y es a su vez la primera ciudad que ha institucionalizado un Sistema del Cuidado. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 del Decreto Nro.415 de 2023, el Programa Educación e Inclusión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat es la única oferta que la entidad tiene en el modelo de operación del referido sistema en



las veintiún (21) Manzanas del Cuidado¹ y en los Buses del Cuidado Rural y Urbano. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el decreto, las comisiones intersectoriales y las fichas técnicas de las manzanas del cuidado, el programa está en el componente de formación y debe ofertarse mensualmente en dichos espacios, motivo por el cual, la oferta más amplia del Programa llega a las manzanas del cuidado aportando indirectamente a los tres objetivos del sistema distrital del cuidado (reconocer, reducir y redistribuir). De igual manera, de acuerdo con la capacidad operativa, el programa se lleva a otros grupos poblacionales mediante articulación interna o interinstitucional.

Para la vigencia 2023, el programa se implementó con equipo de ocho (8) profesionales con los siguientes roles:

- 1 coordinadora lidera el equipo
- 1 apoyo de coordinación. Elaboración y envío de diplomas, estructuración técnica y operativa.
- 6 psicosociales. capacitadoras de los 4 módulos, caracterizadoras de las personas beneficiarias, entrega de informes, participar en ferias de las manzanas del cuidado y recorridos interinstitucionales, etc.

Para la vigencia 2024, debido al cambio de gobierno distrital y las limitaciones presupuestales, tuvo que reducirse en dos profesionales el equipo, es decir, que quedó conformado por seis (6) profesionales, así:

- 1 coordinadora que lidera el equipo y además apoya la estructuración técnica y operativa del mismo.
- 5 psicosociales capacitadoras. capacitadoras de los 4 módulos, caracterizadoras de las personas beneficiarias, entrega de informes, participar en ferias de las manzanas del cuidado y recorridos interinstitucionales, etc.

Nota: En el componente contractual y de supervisión de la presente acta de informe de gestión se detalla la información contractual para la vigencia 2023 y 2024.

Ahora bien, previo a la implementación del programa se requiere una serie de articulaciones con las coordinadoras de las manzanas del cuidado en las que se revisa previo al desarrollo de capacitaciones presenciales la factibilidad de implementar el ciclo del programa bajo la modalidad presencial o virtual, situación que obedece a lógicas territoriales y poblacionales. Seguido a esto, se realiza convocatoria in situ y conjunta con la coordinadora de la manzana del cuidado para inscribir a las personas cuidadoras interesadas en participar en el mismo, lo que implica que las capacitadoras deban crear con antelación grupos de socialización para que la participación sea la esperada y finalmente

¹ A la fecha de entrega de este informe de gestión, se han inaugurado 21 manzanas del cuidado y están próximas a tener apertura Ecoparque y Lago Timiza.



se realizan las sesiones y/o capacitaciones de acuerdo a lo pactado bien sea en la reunión con la coordinadora, en la Unidad Técnica de Apoyo, en las Mesas Locales e Inter locales. De cada taller, las psicosociales deben entregar un informe que soporta el desarrollo de la sesión. Cada viernes bajo un principio de planificación y organización se tienen las programaciones (talleres, ferias y recorridos) que se realizarán en el transcurso de la semana.

8.3. Resultados del programa.

A continuación, se detallan los resultados del Programa EIF en cada una de las vigencias:

En la vigencia 2023:

- **8.582 hogares capacitados** con el Programa: 5.023 presenciales, 1.965 Virtuales, 71 mixta y 1.523 en la Escuela del Hábitat
- **2.760 hogares certificados** por participar en los 4 módulos del programa.

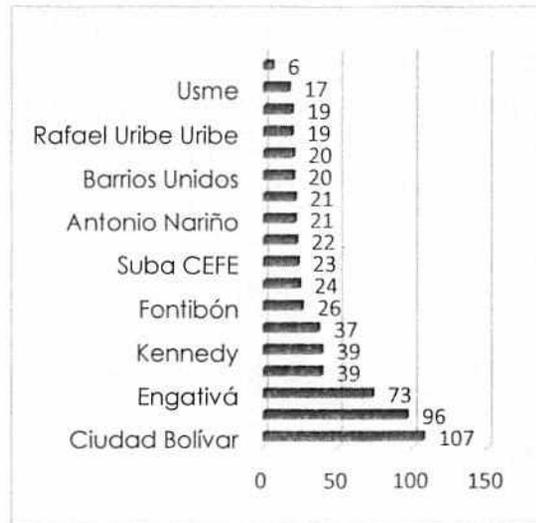
En la vigencia 2024:

- **632 hogares/personas inscritas** en el Programa:
- **275 hogares/personas certificadas** por participar en los 4 módulos del Programa.

A continuación, se detallan algunas variables que se destacan de la gestión realizada en la vigencia 2024:

- En lo corrido del primer trimestre de la vigencia, el **programa llegó a dieciocho (18) localidades**: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

Tabla18: Implementación del programa en las localidades de Bogotá vigencia 2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa.

- El **54.8%** de los talleres se ha realizado bajo la **modalidad virtual** y el restante **45.2%** en la **modalidad presencial**.
- **275 personas realizaron los cuatro módulos del programa EIF** por lo que cumplen el requisito para la obtención de la certificación. En consecuencia, el porcentaje de personas certificadas es del **44%**.
- **Participación en talleres:** 487 participaron en el taller Planificación Financiera, 395 participantes en el taller Ahorro, 334 en el taller de crédito y 326 en el taller de subsidios.
- **Identidad de género** de las 632 personas inscritas: El 87% se reconoce con identidad de género femenina, el 8.2% no responde, el 4.9% masculino y el restante 0.2% no binario.
- **Grupo étnico:** de las 632 personas inscritas: 89.4% no se identifica con ninguno, el 7.9% no responde, el 1.3% se identifica como indígena, el 0.9% como afrodescendiente, 0.2% gitano o Rrom, 0.2% palenquero.
- De un cruce realizado en enero 2024 con el Registro Único de Víctimas -RUV, se identificó que **13 personas están incluidas como víctimas en el RUV**, es decir, de las 252 personas inscritas el 5.2% son víctimas del conflicto armado.
- Acerca del **estado civil** de los inscritos, se tiene que el 43.7% son solteros, el 19.9% está en unión libre, el 11.9% es casado, el 9.8% no responde, el 8.9% es separado, el 4.6% es viudo, el 1.3% no señala nada.



- El programa participa en las Ferias de Servicio y Recorridos Interinstitucionales de acuerdo con su capacidad operativa.
- Adicional a lo mencionado, se ha articulado la implementación del programa con otros actores diferentes a las manzanas del cuidado:
 - Se abrió convocatoria pública de un ciclo del taller virtual para la localidad de Bosa
 - Se está realizando un ciclo del taller en la modalidad virtual con jóvenes estudiantes vulnerables de UNIMINUTO y sus familias que la Universidad que el grupo de bienestar social tipifica con alguna vulnerabilidad.
 - Se está realizando un ciclo del taller en la modalidad virtual con la Fundación Social Manos Bondadosas que trabaja con población de Patio Bonito en Kennedy.

El programa a la fecha del presente informe tiene los siguientes ciclos de talleres en curso:

- 12/03/2024 finalizará un ciclo del taller en la Manzana del Cuidado de Usaquén.
- Barrios Unidos tiene pendiente la realización de los talleres 3 y 4 los días 12 y 19 de marzo respectivamente.
- Fontibón tiene pendiente la realización de los talleres 3 y 4 los días 12 y 19 de marzo respectivamente.
- 14/03/2024. En la Manzana del Cuidado Ecoparque (próxima a inaugurar) se está implementando un ciclo del taller que finaliza el jueves 21 de marzo. Han participado más de 45 personas en cada módulo.
- 18/03/2024 finalizará el taller 4 en la Manzana del Cuidado de Bosa Campoverde. En el módulo 1 participaron 17 personas y el módulo 2, 15 personas.
- 18/03/2024 finalizará el taller 3 y 4 en la Manzana del Cuidado de Manitas en Ciudad Bolívar
- El viernes 22/03/2024 se realizará el taller 4 en la manzana del cuidado de Engativá. De este ciclo se tienen expectativas altas, toda vez que, en el módulo 1 se contó con la participación de 73 personas, en el módulo 2 con 53 personas.

8.4. Indicadores del programa.

El programa EIF tiene indicadores en dos instrumentos de planeación: la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat de Bogotá 2022-2031 y en el Plan de Acción de la Secretaría. A continuación, se presentan los indicadores y avances de la vigencia actual:



Tabla19: Indicadores de la estrategia de Educación e Inclusión Financiera.

Instrumento de planeación	Nombre del indicador	Fórmula	Magnitud	Observación del Reporte
Plan de Acción	Número de hogares inscritos en el programa de Educación e Inclusión Financiera	Sumatoria del número de hogares inscritos en el programa de Educación e Inclusión Financiera	2.400	Quedó reportado en el Sistema de Gestión a Programas y Proyectos el avance de enero y febrero respectivamente.
Política Pública de Gestión Integral del Hábitat de Bogotá 2022-2031	Número de hogares inscritos en el programa de Educación e Inclusión Financiera	Sumatoria del número de hogares inscritos en el programa de Educación e Inclusión Financiera	1.000 anual. Este PA va desde 2022 y finaliza en 2030.	El reporte se hace con la periodicidad cuatrimestral, por lo que se dejan los insumos correspondientes al primer trimestre 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del programa.

Nota: El plan de acción institucional y el de la PP Integral del Hábitat se adjunta el presente con los avances reportados para cada indicador.

8.5. Instancias.

- Participación en las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital del Cuidado con el acompañamiento de la líder del programa.
- Participación en las Comisiones Intersectoriales del Sistema Distrital del Cuidado por delegación y/o solicitud de la Secretaría.

8.6. Recomendaciones.

Actualmente se está trabajando en varios frentes para la actualización, tecnificación y fusión de algunos contenidos temáticos del programa así:

- Revisión del PM06-PR2 Procedimiento Educación e Inclusión Financiera a fin de modificar las políticas de operación de manera que quede claro que la certificación la recibirán las personas que asistan a la totalidad de talleres ofertados en el ciclo. Así mismo, se requiere crear un formato de lista de asistencia considerando las necesidades de captura de información en la planilla de asistencia.



- Con el fin de lograr que mayor número de personas culminen la totalidad del programa, se ha revisado la posibilidad de fusionar temáticamente los módulos 1 y 2, es decir, planificación financiera y ahorro.
- De acuerdo con lo definido en el marco normativo que institucionaliza y regula el Sistema Distrital del Cuidado, se hace necesario implementar el programa en todas las manzanas del cuidado activas y los buses del cuidado.
- En las fichas técnicas de las dos nuevas manzanas del cuidado Ecoparque (Ciudad Bolívar) y Lago Timiza (Kennedy) se encuentra relacionado la oferta del programa por lo que se sugiere seguir cumpliendo lo allí pactado y generar las articulaciones correspondientes a fin de garantizar la implementación del programa.
- Se sugiere revisar el plazo de los contratos de las profesionales que apoyan la implementación del Programa, en tanto que a 5 de las 6 contratistas su contrato vence en menos de quince días, sumado a esto, se deben cumplir los compromisos adquiridos en las mesas e Inter locales no solo lo que refiere a la implementación del programa sino a la participación mensual en ferias de servicios y recorridos. (Anexo compromisos pendientes de acompañamiento en territorio).

9. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Con el fin de canalizar recursos que permitan aportar y apoyar los diferentes programas y estrategias de la Secretaría Distrital del Hábitat; por medio de la estrategia Responsabilidad Social Empresarial, se busca generar alianzas que contribuyan al cumplimiento el ODS 17 dirigido a la generación de alianzas para el desarrollo sostenible, es por ello que se convoca al sector empresarial para que sobre intereses comunes se circunscriba un marco de actuación conjunto que desarrolle un nuevo contrato social que sirva como motor para el desarrollo de una ciudad que atienda lineamientos de desarrollo sostenible en desarrollo al potencial de un apropiado proceso de urbanización.

Los objetivos del programa se orientan a: i) establecer un marco de trabajo conjunto entre la SDHT y el sector empresarial alrededor de objetivos comunes en el sector del hábitat, con el fin de caracterizar a Bogotá en un referente global sobre desarrollo urbano sostenible, ii) identificar la red de actores potenciales del sector empresarial para establecer alianzas, iii) identificar proyectos prioritarios de ciudad que puedan ser abordados conjuntamente con el apoyo del sector empresarial y iv) establecer marcos de actuación e instrumentos operativos para la implementación de los programas conjuntamente.

9.1. Operación del programa Responsabilidad Social Empresarial.

De acuerdo con el plan de acción, se tiene que la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial busca gestionar recursos con el sector empresarial para financiar proyectos estratégicos del sector hábitat.

Es por ello que se busca la generación de alianzas, para abordar proyectos prioritarios con apoyo del sector privado, cuya fuente de financiación es obtenida de las donaciones en especie que realizan los diferentes aliados para suplir las necesidades afines con el hábitat de las personas de escasos recursos de la ciudad de Bogotá y apoyar transversalmente los diferentes programas y proyectos de la SDHT.

Ahora bien, en la Subdirección de Recursos Privados, se cuentan con 3 programas Infancia & Hábitat, Mujer & Hábitat y Urbanismo Táctico, los cuales tienen como fuente de financiación la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial.

Para la vigencia 2023, los programas se implementaron con equipos de:

Responsabilidad Social Empresarial

- 1 profesional coordinador líder del equipo
- 3 profesionales, que gestionan recursos para apoyar las diferentes actividades y/o programas de la Secretaría Distrital del Hábitat.

9.2. Resultados estrategia Responsabilidad Social Empresarial.

En la vigencia 2023 se gestionó \$627.590.048, de los cuales \$286.600.000 se gestionaron para la estrategia de Urbanismo Táctico, en apoyo al programa de Vivienda Rural nueva de la Subdirección de Operaciones, se gestionaron alrededor de \$117.051.006, otra suma importante que se gestionó fue con el aliado Camacol el apoyo de donaciones para reconstruir las casas que sufrieron en el incendio el 9 de noviembre de 2023.

Para la vigencia 2024, desde la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, se gestionó la donación de 70 kits escolares para el programa de Infancia & Hábitat, 50 de ellos fueron donados por ETB.

En apoyo a la emergencia del incendio de los cerros orientales se recibió 500 vasos para tinto 5 onzas, 100 vasos para jugo 7 onzas, 500 mezcladores para tinto, 25 bolsas de basura, 140 aromáticas, 500 servilletas, 100 panelas bolsa 5gr, 400 tubipacks de azúcar, 36 sobres de insta crem, 14 tacos de galletas saltinas, 36 Gatorade tradicional, 45 Gatorade sin azúcar y 100 termos.

En apoyo a la Ruta Fucsia realizada el 10 de marzo, la empresa ASSA ABLOY donó 12 candados tipo U de alta gama para entregar a los participantes de la carrera.

10. MUJER & HÁBITAT.

Desde la Secretaría Distrital del hábitat con el apoyo del sector público y privado, se ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres dentro de la estrategia “Bogotá el mejor hogar para las mujeres” con el que a través de la formación en temas de la construcción y afines se ha logrado impulsar el desarrollo laboral para las mujeres de la ciudad en un sector que en lo técnico ha sido tradicionalmente masculinizado.

La estrategia busca impactar en diferentes ámbitos, como son:

Formación: Permitir que las mujeres desde su diversidad logren fortalecer sus conocimientos y habilidades socioemocionales, para lograr una futura inclusión laboral en los diferentes niveles de la cadena de valor del sector de la construcción.

Empleabilidad: Lograr fomentar estrategias de empleabilidad en el sector de la construcción para que las mujeres de la ciudad cuenten con mayores oportunidades de crecimiento reduciendo cada vez más las barreras de acceso al mercado cambiando los imaginarios relacionados con los estereotipos de género, en cuanto a la capacidad, habilidades y conocimientos de las mujeres en actividades y labores asociadas a la construcción.

Desarrollo Socioeconómico: Buscar la generación de ingresos propios por parte de las mujeres desde sus diversidades, que permitan mejorar su calidad de vida y quebrantar con los ciclos de dependencia económica.

Eliminación de violencias: Promover la garantía de los derechos de las mujeres desde sus diversidades, tanto en el espacio público y privado, como en su vida personal y laboral, para disminuir los ciclos de violencias basadas en género a los que se enfrentan las mujeres.

Para la vigencia 2023, el programa de Mujer & Hábitat se implementó con un equipo humano conformado de la siguiente manera:

- 1 profesional coordinador líder del equipo (hasta octubre 2023)
- 2 profesionales, uno de ellos se encarga del eje de formación, caracteriza las mujeres participes, gestiona la participación en los mismos, entrega de informes de cursos dictados, la otra persona se encarga de recibir las plazas o vacantes disponibles con las empresas aliadas, publicarlas, revisar HV postuladas, enviar las que cumplan requisitos y retroalimentar las posibles contrataciones.

10.1. Resultados estrategia Mujer & Hábitat.

En la vigencia 2023 se inscribieron 2694 mujeres a los diferentes talleres que se ofrecen por medio del programa Mujer & Hábitat, de las cuales se capacitaron 614 mujeres en los diferentes 50 talleres ofrecidos en temas de Pintura, Estuco, Impermeabilizaciones, Emprendimiento, Tecnología, entre otros.



ALIADO	TOTAL, ALIADO	x Cursos
ACOL	203	Cursos en pintura, Impermeabilización, Estuco, etc
HOMECENTER	62	Pintura, Decoración, Plomería, Ferreteros, Mampostería
ALGRECO	50	Impermeabilización, Vinilos, Esmaltes
FINCOMERCIO	44	Cooperativismo, Perfumería (Emprendimiento)
TIGO	32	Emprendimiento y Empleabilidad
AJOVER	24	Portafolio productos
EVERY	20	Pintura
ROFÉ_FORMACI ÓN	15	Emprendimiento
UNICAFAM	11	Tecnología - Google
HOLCIM	10	Programa Formación para Empleabilidad - Mujeres al volante
MAGNETO	4	Hoja de vida
CCB	21	Interacción con dispositivos digitales y manejo de ofimática
Varios Aliados	118	Temas ligados a la construcción

Ahora bien, en el eje de empleabilidad se postularon 849 mujeres a las diferentes ofertas laborales otorgadas por las empresas aliadas en temas técnicos, Auxiliares de Obra, Llaveras, Oficiales de Obra, entre otros.

Para la vigencia 2024, el programa de Mujer & Hábitat, gestionó 11 cupos para el evento que realizó PROCEMCO de Sistemas de Impermeabilización y reparación de filtraciones en edificios; sin embargo, de las mujeres inscritas, asistieron solo 4.

11. INFANCIA & HÁBITAT.

Teniendo en cuenta la implementación de las diferentes estrategias y planes trazados por diferentes actores de relevancia como la Alcaldía de Bogotá, Gobierno, entre otros, las cuales, tienen como



objetivo crear espacios de participación, con diversas finalidades en beneficio de diferentes comunidades vulnerables de Bogotá, particularmente la infancia y preadolescencia. La Secretaría Distrital del Hábitat impulsa la implementación del programa Infancia & Hábitat que se desprende de los planes previamente mencionados y por consiguiente de proyectos especiales enfocadas al beneficio y disfrute de niños de la ciudad.

Dichos proyectos, buscan ocasionar el mejoramiento de sectores que presenten desigualdad social, hábitos desfavorables para el ambiente, deterioro y abandono del espacio público y la actividad social, entre otros. Asimismo, se aspira a que los proyectos planteados tengan continuidad.

El programa se enlaza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- A. O04: Educación de calidad.
- B. O06: Agua limpia y saneamiento.
- C. O11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- D. O12: Producción y consumo responsables.
- E. O13: Acción por el clima
- F. O17: Alianzas para crear objetivos

A pesar de que el programa y el proyecto como tal se encuentran enmarcados en grandes planes y estrategias como el PDD y ODS, se busca que, con las temáticas tratadas, sean tópicos que están ligados directamente a grandes retos que enfrenta el mundo actualmente, asimismo para asegurar su sostenibilidad e implementación.

11.1. Logros del programa, proyecto y/o estrategia.

Logros Generales:

Financiación del 90% de las jornadas del proyecto Reciclando, cuido mi planeta, gracias a 20 actores del sector privado principalmente y el público.

Formación de 499 hogares de 7 localidades de la ciudad, por medio de 6 jornadas a la fecha.

Gestión para implementar estrategia virtual con la empresa Estra.

11.2. AVANCES DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O ESTRATEGIA.

Logros Vigencia 2021:

Se efectuó la formulación y lanzamiento entre actores del sector público, pero principalmente del sector privado, de los cuales se lograron alianzas estratégicas para apoyar e iniciar con un piloto de jornadas del proyecto Reciclando Cuido Mi Planeta en el 2022.

Logros Vigencia 2022:

Financiación del 90% de las jornadas realizadas a la fecha por parte del sector privado, con un equivalente a \$154.848.965.

A la fecha, se realizaron 6 jornadas del proyecto Reciclando, cuido mi planeta, en diferentes escenarios de la ciudad, con diversos talleres y actividades.

Se impactaron a 499 niños y 264 cuidadores de la ciudad a la fecha.

Asimismo, se llegó a las localidades de Bosa, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Usme, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Se gestiona alianza con 20 actores del sector privado y público listados a continuación: Fundación Jaime Duque, Constructora Bolívar, TIGO, DIMA juguetería, CENCOSUD, Uganda, Fundación Agua por la vida, Mundo aventura - Corparques, Dunkin Donuts, Fedepalma, latín Latas, ESTRA, Calle 13 hall eventos, Piragna, Señal Colombia, Fincomercio, FUGA, Centro de memoria, paz y reconciliación., Fundación Allianz y ACOL.

Logros Vigencia 2023:

Estrategia virtual: Luego de realizar mesas de trabajo entre la Secretaría Distrital del Hábitat y ESTRA, se llegó al acuerdo de realizar unas pequeñas modificaciones al documento de términos y condiciones de ESTRA, propuestas por la líder jurídica de la subdirección. La empresa ya realizó dichas modificaciones, dado que cuentan con el visto bueno jurídico de ambas partes, el siguiente paso será realizar el lanzamiento en la página del link para acceder al juego con el equipo de la OAC. Se efectúan reuniones con varios actores particularmente del sector privado como Grupo Eulen, Grupo Éxito, Pepe Ganga, entre otros, para buscar llevar a cabo diferentes jornadas en el 2023. Asimismo, con el apoyo de aliados previos de la estrategia como Constructora Bolívar, Corparques - mundo aventura y TIGO junto con el nuevo aliado Coca Cola, se está estructurando la primera jornada del proyecto Reciclando Cuido Mi Planeta para el 25 de marzo a ser realizada en el Ecobarrio La Perseverancia.

12. RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR ACADÉMICO.



La Secretaría Distrital del Hábitat busca afianzar y fortalecer las relaciones con el sector académico, para trabajar en conjunto por una ciudad más incluyente, sostenible y competitiva, en línea con la agenda global de desarrollo.

Es importante realizar alianzas que busquen generar confianza entre el sector público y diferentes actores, con el fin de desarrollar una agenda conjunta a través de proyectos, iniciativas que generan valor compartido en la ciudad. Es un ejercicio de fortalecimiento de la gobernanza del Hábitat en Bogotá a través de la participación, la transparencia y la probidad. (Subdirección de Recursos Privados - SDHT, 2021).

Es un ejercicio de fortalecimiento de la gobernanza del Hábitat en Bogotá a través de la participación, la transparencia y la probidad. Es así que, para la SDHT, ve como una oportunidad para integrar al sector académico a los propósitos descritos en la gestión integral del conocimiento, teniendo la posibilidad de participar en la construcción de política pública, a través de la vinculación de las prácticas profesionales o pasantías las cuales suelen constituirse como el primer paso de un estudiante para insertarse en el mercado laboral.

Contemplando las funciones y las metas a lograr por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat se puede establecer que el relacionamiento académico se sustenta en la necesidad de tener una articulación con diferentes sectores, con alianzas estratégicas para cumplir con proyectos de impacto en el sector hábitat, bajo un marco de innovación y generación de conocimiento.

De igual manera, el objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat comprende “formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.”

Con base en esta asignación general, la Subsecretaría de Gestión Financiera, funciones relacionadas con el ejercicio de: “(...) d) Diseñar instrumentos y esquemas de financiación y cofinanciación del hábitat que permitan articular los esfuerzos de diferentes niveles territoriales y actores. (...)”.

Entre tanto, la Subdirección de Recursos Privados se enmarca bajo el artículo 14 del precitado Decreto Distrital y entre sus funciones describe “(...) b. Diseñar las estrategias para gestionar recursos ante los organismos privados para articular fuentes de financiación orientados a mejorar el acceso de la población de bajos ingresos a soluciones habitacionales” y “(...) f. Diseñar una política para la creación de incentivos y esquemas de asociación y participación público-privado para: VIP-VIS, renovación urbana, reciclaje de estructuras inmobiliarias con densificación”, contemplando así la articulación con el sector académico nacional y extranjero como una herramienta para el cumplimiento de estas funciones de contenido estratégico.

En este orden, integrando este componente de relacionamiento académico de cara a la Secretaría Distrital de Hábitat, su naturaleza y objetivo, en marcado en el Acuerdo 761 de 2020, se articula en



asuntos como la vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural (programa 19), siendo una necesidad expresa de la SDHT, la gobernanza en área metropolitana para el manejo y sostenibilidad de servicios públicos, prestación de servicios públicos en la ruralidad y la gobernanza del agua.

12.1. Logros del programa, proyecto y/o estrategia.

Diseño, aprobación e implementación del PM06-MM38 Manual de Instrumentos o Estrategias de Financiación del Hábitat.

Participación de 7 universidades y 10 programas para relacionamiento académico, definiendo interés y necesidades de academia y SDHT.

Suscripción de cartas de intención con 3 Universidades

Suscripción de carta de intención con el Centro de Experiencia de Cámara de Comercio de Bogotá.

Pasantías _Prácticas Laborales

Publicación de Resolución 883/2021 Por medio de la cual se reglamentan las Prácticas Laborales SDHT.

Creación del Rubro y Aprobación del Presupuesto para vinculación de 10 pasantes y/o practicantes a la entidad.

12.2. Avances del programa, proyecto y/o estrategia.

Logros Vigencia 2022:

En el año 2022 se llevó a cabo relacionamiento académico con las siguientes universidades a través de la escuela virtual de la entidad y demás áreas pertinentes así:

U. EXTERNADO programa ciencias sociales y humanas con la subdirección de servicios públicos _Escuela virtual del hábitat; Participó en el foro el Hablemos de la Política de Gestión de Residuos _Mesa técnica con la UAESP.

U. SALLE programa Arquitectura/Urbanismo con la "Subdirección de Operaciones /REVITALIZACIÓN URBANA _Escuela virtual del hábitat" "Estudios e investigaciones Trabajo conjunto Universidad de la Salle: En cuanto al estudio denominado "CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES DE SOLUCIONES HABITACIONALES QUE RESPONDA A LOS ENFOQUES POBLACIONAL – DIFERENCIAL", el Laboratorio de Vivienda de la Universidad de la Salle está realizando comentarios y acciones conjuntas en el documento, en



los capítulos de marco teórico y normativo, experiencias internacionales, metodología del estudio, y diagnóstico cuantitativo. Así mismo la universidad participo en el foro Hablemos Economía circular una opción sostenible para la región central. Comentaristas: Ricardo Agudelo Sedano, Gerente General RAP-E; Néstor Enrique Rodríguez Blanco, Gerente General de Aguas de Bogotá; Yohana Montañez Quevedo.

U. ANDES con el Observatorio de vivienda y la Subdirección de Operaciones _Escuela virtual del hábitat "Hablemos Gobernanza de datos para el hábitat. Modalidad: Presencial en la Universidad de los Andes y virtual con transmisión por redes. Comentaristas: OSCAR ROMERO GUEVARA Observatorio Catastral IGAC; GIOVANNI RINCON ROMERO Observatorio de Vivienda de CAMACOL; Diego Velandia del Observatorio de los Andes.

U. JAVERIANA programa arquitectura Subdirección de Barrios _Escuela virtual del hábitat, participación en foro _ al Hablemos sobre la Política de Servicios Públicos para Bogotá, sesión cerrada a la academia.

U. AMERICA programa arquitectura Subdirección de operaciones se realizaron mesas técnicas con la Sub. dirección, con el Arq. Cesar Marin y el arquitecto Daniel Estévez y decana Ma. Margarita Romero de la facultad de la universidad en donde se manifestó el interés para trabajar temas de espacio público, entorno de metro cable.

En pasantías_ prácticas laborales:

Se gestionó y entregó la información pertinente a el área de talento humano con las plazas requeridas de pasantías _ prácticas laborales (10) por las subdirecciones de hábitat, esto con el fin de realizar convocatoria externa y publicación en las diferentes plataformas pertinentes como son la del Sena, Sipive y otras.

Se realizó publicación en el Servicio de empleo, a través del área de gestión humana, el 8 de noviembre, proceso de apertura a las plazas de los practicantes, el inicio aproximado de la práctica será el 1 de febrero de 2023.

Logros Vigencia 2023:

El programa de relacionamiento académico de la Subdirección de Recursos Privados de la Secretaría Distrital del Hábitat ejecutó para el segundo trimestre del año 2023 acciones encaminadas a fortalecer la participación del sector privado en distintas actividades lideradas por la Secretaría, con el propósito



de generar alianzas educativas que permitan la formación y el impacto de la sociedad Bogotana a través de las instituciones de educación superior.

Así las cosas, (i) se llevaron a cabo reuniones con distintas Universidades con el fin de concretar un acercamiento formal que permita estructurar alianzas académicas en pro de la población que busca beneficiar la Secretaría; (ii) se revisó por parte del equipo de la subdirección de Recursos Privados el proyecto de acto administrativo que delega en los subsecretarios la suscripción de memorandos de entendimiento (MOU).

Se realizaron reuniones con las Universidades Sergio Arboleda, Santo Tomas, Javeriana e Iberoamericana para fortalecer la participación del sector privado en distintas actividades lideradas por la Secretaría, con el propósito de generar alianzas educativas que permitan la formación y el impacto de la sociedad Bogotana a través de las instituciones de educación superior.

Así mismo, se acordó con Sodimac Corona y la Universidad Piloto, la participación de la Secretaría del Hábitat en la divulgación en el micrositio de Bogotá, el mejor hogar para las mujeres del diplomado Experto en Obra de Construcción en el marco Yo Creo En la Construcción de mi Futuro, el cual inició el 07 de noviembre y finaliza el 18 de noviembre, alianza que trajo como resultado la inscripción de 6 mujeres pertenecientes al programa Mujer&Hábitat.

Se realizó alianza con el SENA, con la finalidad de publicar en el micrositio “Bogotá, el mejor hogar para las mujeres”, los cursos de:

1. Enchapes y baldosas
2. Estuco y pintura
3. Instalación de aparatos sanitarios, griferías y accesorios domiciliarios e institucionales con base en normas, manuales técnicos, planos y especificaciones.
4. SG-SST
5. Manejo de informática, Microsoft word, excel e internet.
6. Mercadeo y servicios al cliente

En atención a lo anterior, se inscribieron mujeres del programa de Mujer&Hábitat, para participar en estos.

Se realizó carta de intención con la Universidad Sergio Arboleda, en la cual se suscribieron diferentes compromisos de acuerdo con el plan estratégico.

La Universidad Iberoamericana, envió documento en el cual indica que a los funcionarios y/o contratistas de la SDHT tendrán el 10% de descuento en los programas que oferta la misma.

13. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.



A 2030, Bogotá se consolidará como una ciudad más sostenible, incluyente, competitiva y adaptada al cambio climático, gracias a su liderazgo regional y global en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana.

Para apoyar esta visión, la SDHT elabora e implementa la estrategia de Cooperación Internacional (2020-2023), para potenciar las capacidades locales y los proyectos estratégicos de la entidad gestionando proyectos e iniciativas de cooperación internacional como la transferencia de buenas prácticas y procesos innovadores.

A la fecha, la estrategia de cooperación internacional se encuentra estructurada y en fase de implementación. Esta estrategia tiene un impacto a nivel de toda la ciudadanía, ya que el alcance de los proyectos e iniciativas de cooperación son a escala macro. Es importante mencionar que la estrategia de Cooperación Internacional es flexible y se puede ajustar a las nuevas demandas de la Secretaría Distrital del Hábitat.

13.1. Logros del programa, proyecto y/o estrategia.

La estrategia de cooperación internacional se elaboró en el 2021 y se encuentra en fase de implementación, a la fecha cuenta con los siguientes logros:

- Treinta y cinco (35) cooperantes contactados.
- Cuatro (4) postulaciones seleccionadas y 1 en espera de respuesta.
- Dieciocho (18) postulaciones realizadas
- Posicionamiento de la Secretaría Distrital del Hábitat en dieciséis (16) eventos internacionales.
- \$ 5.061.100.000 COP recursos gestionados de donaciones en especie, cooperación no reembolsable y cooperación técnica hasta la fecha.
- Cooperación Técnica mediante la capacitación de funcionarios de la SDHT a través de (3) becas brindadas por la embajada de Dinamarca.

13.2. Avances del programa, proyecto y/o estrategia.

Los recursos gestionados se dividen en tres (3) modalidades:

Cooperación no reembolsable que corresponde a tres (3) convocatorias seleccionadas. 2. Donaciones en especie que corresponde a una (1) donación.

Cooperación Técnica que corresponde a la gestión de asistencias técnicas con cinco (5) socios estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

13.3. COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE.



BID - Plataforma Colaborativa Regional para el fortalecimiento de la Economía Circular, de cara a la recuperación post COVID-19 y la mitigación del Cambio Climático. El objetivo de este bien público regional es fortalecer la economía circular en América Latina y el Caribe para impulsar la transición a estos modelos de negocio de cara a la recuperación económica del COVID-19 y la mitigación del cambio climático. Para lograrlo, el proyecto diseñará e implementará una plataforma en la que se articule la demanda y oferta de insumos reutilizables entre empresas, para generar nuevos mercados. Así mismo, la plataforma pondrá a disposición de los usuarios guías y buenas prácticas frente a economía circular, que ayuden a la región a implementar políticas que promuevan este modelo de negocio. Por último, se creará una caja de herramientas para el diseño de mecanismos financieros alternativos orientados a impulsar la transición hacia procesos residuo cero y bajos en carbono y que promuevan un ecosistema favorable para este tipo de inversión. Por un monto de \$2.083.100.000 pesos colombianos.

FASEP - Desarrollo de una unidad de metanización territorial con inyección de biometano producido en la red de gas natural en Bogotá – Colombia. Este estudio tiene como objetivo estudiar la viabilidad técnico-económica, regulatoria, social y ambiental para el establecimiento de una unidad de metanización en Bogotá, con el fin de recuperar residuos orgánicos producidos por el sector agroindustria, así como recuperar los biorresiduos producidos por la hostelería colectivos y comercios. El modelo estudiado será económicamente viable, permitiendo la inversión público-privada, basada en la venta de biometano y el tratamiento de los residuos orgánicos. Este proyecto es financiado por Francia por un monto de \$2.266.000.000 pesos colombianos.

Convocatoria Proyectos de Desarrollo UCCI 2022: La convocatoria buscaba proyectos que promovieran el desarrollo urbano integrado a través de la innovación pública, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. Se realizó una postulación con los proyectos "Gestión Metropolitana del Hábitat para Bogotá, un modelo para un mejor futuro urbano de Iberoamérica" (no seleccionado) y "Economía Circular como mecanismo innovador de implementación da Agenda 2030". Finalmente, se seleccionó a este último, por lo que Bogotá, junto a Montevideo y Sao Paulo, socios del proyecto, recibirán 20.000 euros para su puesta en marcha. La primera actividad realizada fue la participación de las secretarías del Hábitat y de Ambiente en la semana de Economía Circular del 4 al 7 de mayo de 2022 en Sao Pablo, Brasil. El monto que le correspondió a Bogotá fue de \$80.000.000 pesos colombianos.

Convocatoria Pendiente de respuesta: Convocatoria Fondo Regional de Cooperación Triangular de la GIZ: El 28 de octubre se remitió de manera oficial la postulación a la convocatoria del Fondo Regional de Cooperación Triangular de GIZ con la propuesta denominada: "Esquemas de gobernanza metropolitana y modelos de negocio para gestión de la Economía Circular con enfoque en residuos sólidos en Bogotá y Santiago de Chile". Se espera obtener respuesta, el monto solicitado fue de 268 mil euros.



13.4. Donaciones en especie.

El 30 de octubre de 2022 se llevó a cabo la segunda versión del Plogging apoyado por la Embajada de Suecia, el cual contó con el patrocinio de empresas del sector privado. Esta carrera se realizó partiendo del Centro Comercial Centro Mayor y terminó en el parque en Girasol en la carrera 50 con una duración aproximada de 4 horas. En el marco de lo anterior se gestionó con la Embajada de Suecia una donación de 250 tulas con un costo de \$5.206.250 COP, las cuales fueron entregadas el día del Plogging.

13.5. Cooperación técnica.

En coordinación con el despacho de la secretaria gestionaron asistencias técnicas por un total de \$712 millones de pesos colombianos con socios estratégicos como Smart City Sweden (180.000.000 COP), Open Society Foundations (380.000.000 COP) y Hábitat para la Humanidad (152.000.000 COP) en 2021 y para 2022 la inclusión en la CPAP generó un aporte de 60.000 euros que equivalen a \$309.120.000 COP. Estas iniciativas se describen a continuación:

Smart City Sweden – Gestión de Residuos en Bogotá – hacia menos vertederos y un menor impacto climático: Es un informe realizado de manera colaborativa entre consultores de Smart City Sweden, la Secretaría distrital de Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) que brinda recomendaciones a la ciudad de Bogotá, especialmente en lo relacionado a: insuficiente separación en la fuente, insuficiente métodos de tratamiento e insuficiente costos de recuperación por servicios.

Open Society Foundations – Consecución de recursos financieros para el Plan Terrazas. Este es un programa enfocado en la intervención progresiva de edificaciones (reconocidas legalmente) para la generación de nuevas unidades de vivienda en espacio ya construido.

Hábitat para la Humanidad - Estudio de barreras de subsidio de mejoramiento de vivienda en Colombia. Es un estudio que busca identificar las barreras clave (de la oferta y demanda) en el sistema de subsidios para vivienda en Colombia que limitan el acceso a población de menores ingresos, y aportar recomendaciones de cambios y soluciones para mayor inclusión, impacto, y escala a los subsidios de gobierno para la vivienda en el corto plazo.

Adhesión al Programa de Plásticos Circulares de las Américas: Es un programa financiado por la Unión Europea, que tiene como objetivo fortalecer la cooperación de la UE con países de América, a través de actividades e iniciativas que apoyarán una transición hacia una nueva Economía más Circular, en línea con la EU Plastic Strategy y con el European Green Deal. La CPAP, apoyará una transición hacia el consumo y la producción sostenibles de plásticos (jerarquía de residuos y responsabilidad extendida del productor), y el favorecimiento de las compras públicas sustentables.



Es importante señalar que esta cooperación técnica se cuantificó por 60.000 euros, equivalentes a \$309.120.000 COP que se utilizarán en los pilotos seleccionados en el workshop #3 desarrollado el 29 de noviembre de 2022.

Respecto a posicionamiento internacional de la Secretaría Distrital de Hábitat se destacan:

Participación de la Secretaria Nadya Rangel en la Semana de la Economía Circular de Sao Paulo.

Selección del evento paralelo “Caring Cities: Reshaping urban áreas around care” en el Foro Mundial Urbano (Polonia, Katowice Junio 26 a 30).

Gestión para la participación de la Secretaria Nadya Rangel en el Congreso de Ciudad y Territorio organizado por la U. Tadeo (virtual, sept 2022).

Participación de la Secretaria Nadya Rangel en el Seminario Visiones de América Latina sobre Evoluciones de la Nueva Agenda Urbana que tuvo lugar el 19 de abril de 2022.

Se gestionó la participación de la Secretaría Distrital del Hábitat en XI Foro Urbano Mundial, la principal conferencia sobre urbanización sostenible que se realizó en la ciudad polaca de Katowice del 26 al 30 de junio de 2022. Para garantizar la participación de la entidad y sus representantes, la Secretaria Distrital del Hábitat, Nadya Milena Rangel, y el Subsecretario de Planeación y Política, Javier Baquero, la Subdirección de Recursos Privados apoyó la logística del viaje (tiquetes, hoteles, acreditaciones, agenda, entre otros). Además, junto a Despacho elaboró los insumos requeridos para las reuniones.

Adicionalmente, el 27 de junio de 2022, se realizó un evento propio en el marco del Foro Urbano Mundial, el cual se tituló “Reformar las ciudades en torno al cuidado”. El evento se enfocó en sensibilizar y avanzar en el uso del cuidado como marco orientador para planificar y diseñar nuestras ciudades de una forma integral y contribuir al derecho a la ciudad. Para lograrlo, la discusión giró en torno a dos preguntas: ¿Qué es una ciudad cuidadora y cómo este concepto impacta la sociedad? Y ¿Cómo planificar y desarrollar ciudades que fomenten el cuidado? ¿Cómo construir ciudades cuidadoras?

Durante la semana del 20 de septiembre la Secretaría Nadya Rangel participo en la Reunión del Cemento y en Concreto en Cartagena – PROCEMCO 2022, como panelista en la conferencia “*El sector de la Construcción frente al nuevo plan de Gobierno*”, donde compartirá opiniones y retos con los diferentes actores y representantes del sector público como el IDU y Metro de Bogotá.

En septiembre la Secretaría se reunió con la ministra de Hábitat y Desarrollo Humano de Argentina y como fruto de esa reunión se estableció una ruta de trabajo entre el Ministerio y la Secretaría en diversos temas los cuales serán abordados entre los meses de noviembre y diciembre de forma virtual bajo un formato de intercambio de buenas prácticas.



Durante los meses de octubre y noviembre la Secretaría fue invitada por los señores embajadores de Dinamarca y Reino Unido a un almuerzo y un desayuno respectivamente, lo cuales tenían como objetivo Discutir la cooperación con estos dos países, así como la participación de Bogotá en la cumbre P4G del próximo año y la articulación de trabajo con C40.

Durante el cuarto trimestre del año 2023, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, avanzó en el posicionamiento internacional de la entidad a través de la articulación con la Embajada de Dinamarca teniendo como objetivo la obtención de cooperación técnica mediante la capacitación de funcionarios de la SDHT. Esta articulación dio como resultado tres becas con viáticos incluidos en Copenhague, distribuidos de la siguiente manera:

Dos becas para funcionarios de la SDHT para el curso “Sustainable and Inclusive Urban Development”.

Una beca para un funcionario de la SDHT mediante el cual se genere un proyecto de “gemelos digitales” entre la ciudad de Copenhague y Bogotá; este ejercicio práctico de desarrollará en conjunto con otras entidades y empresas del Distrito Capital con el objetivo de plantear un proyecto practico y real para las dos ciudades. De los cuales se materializaron a la fecha 2 becas para funcionarios de la SDHT.

Por otra parte, la SDHT ha participado en el programa “Green and Thriving Neighborhoods” de la Red C40 con la organización aliada ARUP , mediante el cual se ha desarrollado un Plan Maestro y diseño conceptual de mejoras en el espacio público en torno a la Manzana del Cuidado del barrio San Blas, ubicado en localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá, que integra un estándar de espacio público accesible, seguro, verde y próspero, diseñado especialmente para las cuidadoras que hacen uso de las Manzanas del Cuidado.

14. URBANISMO TÁCTICO.

El proyecto de Urbanismo Táctico consiste en intervenciones y/o acciones en el espacio público caracterizadas por ser rápidas, sencillas y de bajo costo. Estas, se realizan en espacios de menor escala como parques vecinales, plazoletas, alamedas, canchas, entornos escolares, calles, entre otros, a partir de elementos de fácil implementación y construcción como pintura, siembra de plantas, macetas, mobiliario, entre otros.

Estas acciones, se desarrollan para instaurar nuevas lógicas en el espacio público y/o para resolver inconvenientes tales como la invasión del espacio, inseguridad, mal estado o deterioro del espacio. También, para reactivar espacios públicos afectados por la pandemia (abandono y baja afluencia de ciudadanos). Todo esto se realiza, a su vez, para potenciar el tejido social, crear espacios incluyentes y fomentar la conciencia ciudadana y sentido de pertenencia con el lugar. Lo anterior, teniendo en

cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los ODS 10 y 11, los cuales pretenden reducir las desigualdades y construir ciudades y comunidades sostenibles.

El proyecto se encuentra operativo desde el mes de diciembre de 2020 y hasta el mes de marzo de 2023 se han realizado 29 intervenciones en 15 localidades de la ciudad. Durante el 2023 se espera seguir actuando en los territorios con ayuda de las Alcaldías Locales, las empresas privadas y la comunidad. La continuidad del proyecto depende de los recursos gestionados por la entidad con empresas privadas y de recursos propios de la Secretaría Distrital del Hábitat. Así mismo, el proyecto se enmarca en la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá denominada “Juntos Cuidamos Bogotá” y “Entornos de Confianza” que buscan regenerar espacios públicos deteriorados y que presentan altos índices de inseguridad.

14.1. LOGROS DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O ESTRATEGIA.

Logros generales:

Se han realizado cuarenta y nueve (49) intervenciones de Urbanismo Táctico en diecisiete (17) localidades de la ciudad.

Logros vigencia 2020:

Se realizó una (1) intervención de Urbanismo Táctico con aproximadamente \$10.000.000 de pesos en invertidos.

Logros vigencia 2021:

Se realizaron once (11) intervenciones de Urbanismo Táctico con aproximadamente \$110.000.000 de pesos en donaciones.

Logros vigencia 2022:

Se realizaron dieciséis (16) intervenciones de Urbanismo Táctico con aproximadamente \$125.000.000 de pesos en donaciones. Así mismo, la SDHT invirtió aproximadamente \$6.000.000 de pesos estas intervenciones.

Logros vigencia 2023:

Se realizaron catorce (14) intervenciones de Urbanismo Táctico con alrededor de \$45.000.000 millones de pesos donados por el privado.

Así mismo, mediante estas intervenciones se ha impactado a más de 30.000 ciudadanos que habitan a menos de 1km de los espacios intervenidos.



14.2. Avances del programa, proyecto y/o estrategia 2020-2023.

A partir del reconocimiento de las dinámicas urbanas y sociales que se presentan en las distintas localidades de la ciudad y de los procesos de participación comunitaria ya existentes en algunos barrios (por ejemplo, a través de las conformadas redes *ciudadanas*, se han desarrollado intervenciones a partir de la acción de los ciudadanos y el diseño participativo buscando recuperar, apropiar y transformar el espacio público de la mano de los habitantes.

En la vigencia 2023 se desarrollaron las siguientes intervenciones al espacio público:

Parque Alsacia Occidental (Kennedy) – Febrero 24 de 2023

El viernes 24 de febrero de 2023, se realizó una nueva jornada de voluntariado y urbanismo táctico junto a colaboradores de la Constructora Bolívar, en el parque adjunto al Conjunto Residencial Alsacia Occidental, ubicado en la localidad de Kennedy.

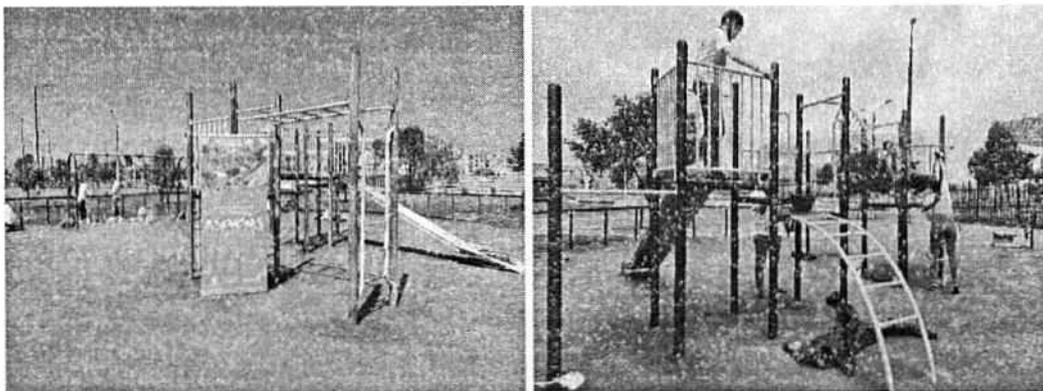


Imagen 76. Intervención Parque Alsacia Occidental

En esta jornada, se procedió a restaurar el parque infantil principal del parque, así como a demarcar las canchas de microfútbol y baloncesto, y restaurar un gimnasio al aire libre. Todo esto mediante pintura, y la instalación de columpios, reemplazando los existentes (deteriorados).

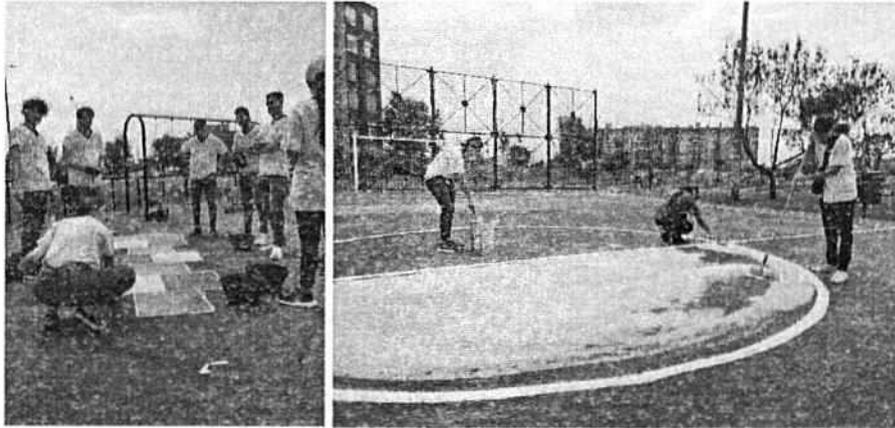


Imagen 77. Intervención Parque Alsacia Occidental

Durante la jornada, participaron veinte (20) voluntarios, funcionarios de la SDHT y algunos integrantes de la comunidad. Con esta, se logró impactar positivamente el espacio público y a cerca de 950 personas que habitan alrededor del parque.

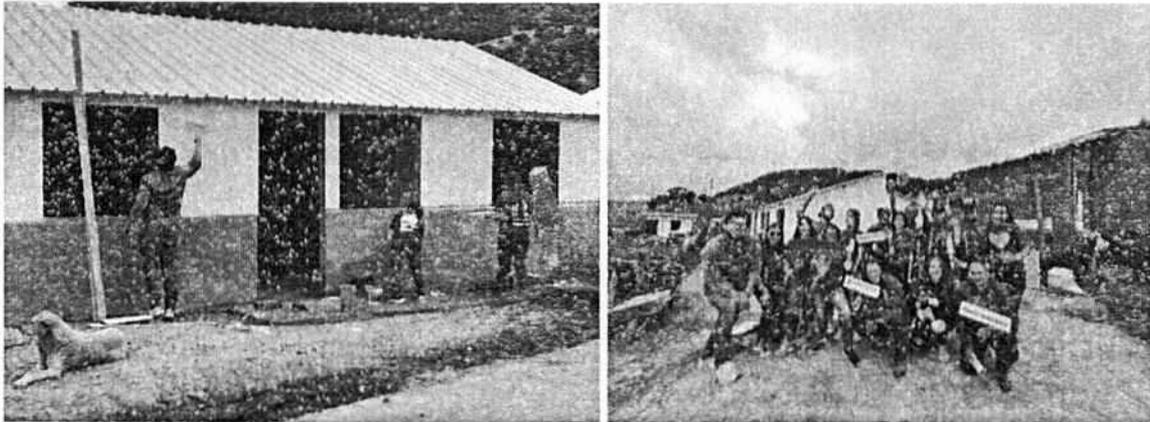
Intervención voluntariado Homecenter – Quiba alta (Ciudad Bolívar) – 30 mayo 2023

Esta jornada de pintura de casas rurales, fue la primera actividad de connotación rural llevada a cabo por la Subdirección de Recursos Privados, apoyada por voluntarios de la empresa Homecenter – Sodimac, que consistió en el mejoramiento de las condiciones de 3 casas ubicadas en Quiba Alta (Ciudad Bolívar).



Jornada casas rurales, Quiba Alta

Con la participación de más de 20 voluntarios y algunos habitantes del sector, se pintaron las fachadas de estas casas, que hacen parte de un programa de viviendas rurales liderado por la Subdirección de Operaciones de la SDHT.

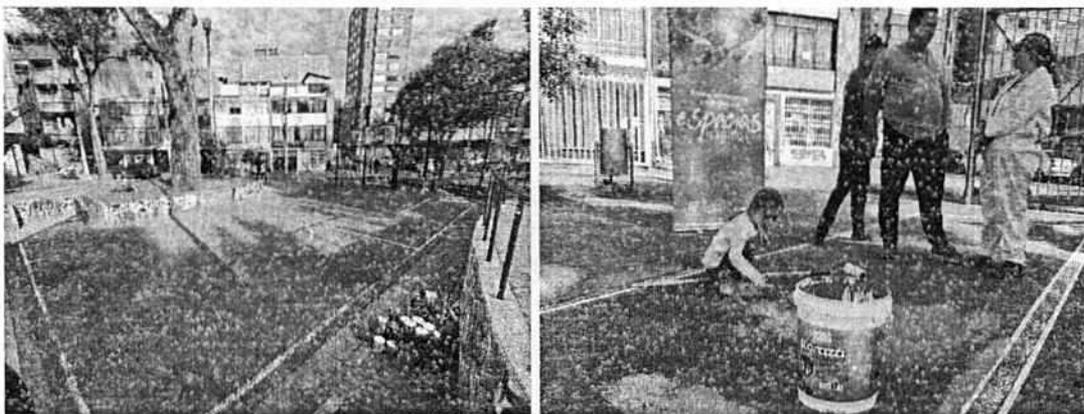


Jornada casas rurales, Quiba Alta

En total, la empresa donó más de \$3.800.000 en materiales y refrigerios, y se comprometió a seguir realizando estas jornadas a futuro.

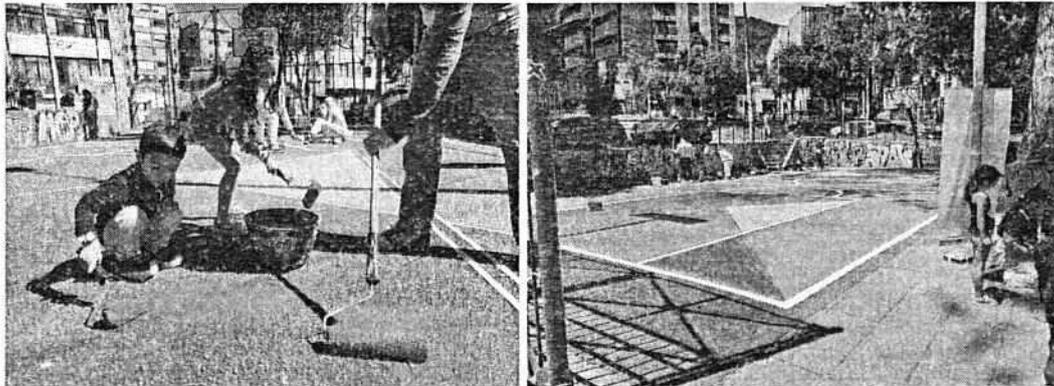
Intervención Parque Sucre I (Chapinero) – 03 junio 2023.

El sábado 03 de junio, en el marco del Día de Calles Mágicas, organizado por la Subdirección de Participación de la SDHT, se realizó esta intervención de urbanismo táctico, en la localidad de Chapinero, en donde se realizó un diseño geométrico de alto impacto visual en la cancha de baloncesto del parque, revitalizando este espacio deteriorado en donde se había hecho una primera intervención por parte del Programa de Urbanismo Táctico, a comienzos del 2021.



Intervención Parque Sucre I

La jornada estuvo acompañada por la participación de niños, habitantes del sector, y consistió en la limpieza, demarcación, pintura, y diseño de una golosa adjunta a la cancha.

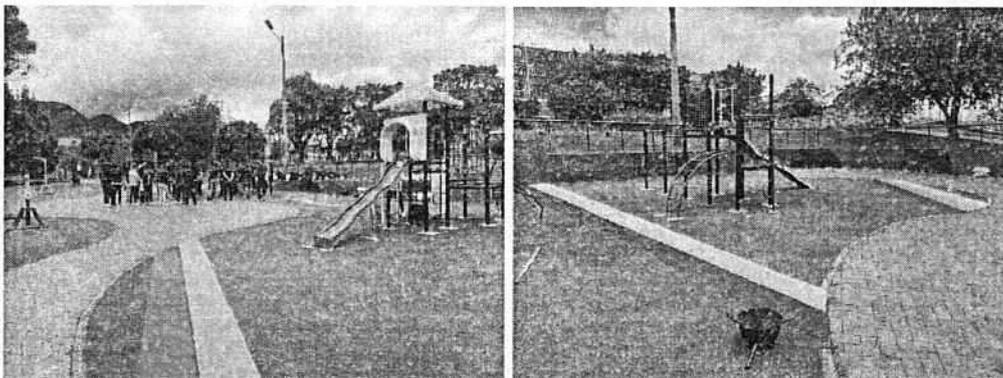


Intervención Parque Sucre I

Con esto, y gracias a una donación de pintura de la empresa Pinturas Every, por aproximadamente \$3.000.000 de pesos, se consiguió impactar positivamente el entorno del sector, en donde habitan más de 1.200 personas.

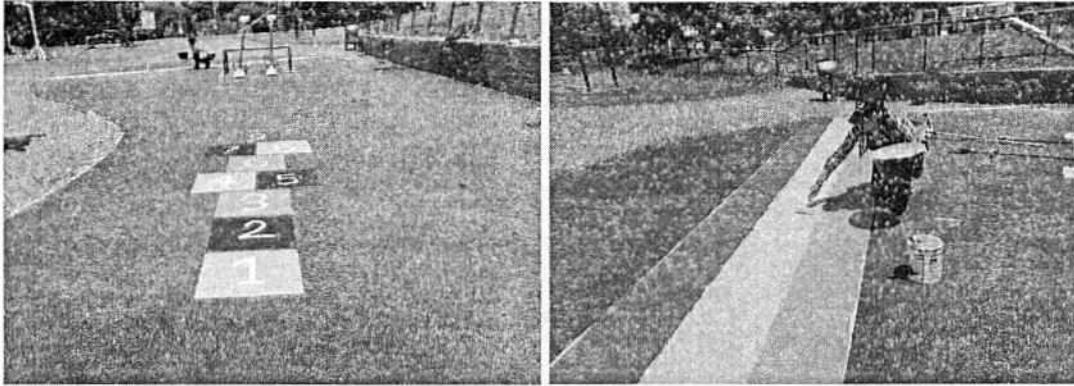
Intervención Parque Ciudad Berna (Antonio Nariño) – 09 junio 2023.

El viernes 09 de junio, se llevó a cabo esta jornada de embellecimiento del Parque local Ciudad Berna, con la ayuda de voluntarios y donación de la Fundación Telefónica, en donde se invitó, a partir de diseños llamativos en el piso, a que los niños y niñas volvieran a usar los parques infantiles, que se encontraban deteriorados y ocupados por jóvenes y habitantes de calle.



Intervención Parque Ciudad Berna

La jornada contó con la participación de más de 30 voluntarios y 5-10 habitantes del sector, que se sumaron a la iniciativa, pintando barandas, limpiando o pintando algunos diseños en el piso. Esta intervención, benefició a más de 500 habitantes del sector residencial y contó con una inversión de \$2.500.000 por parte del sector privado.



Intervención Parque Ciudad Berna

Intervención Parque Villa Anita (Usme) – 17 junio 2023.

Por iniciativa de la comunidad y la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Anita, y con la colaboración de la Constructora Bolívar, se realizó esta jornada de pintura, urbanismo táctico y embellecimiento del espacio público, que se encontraba en deterioro y abandono desde hace algunos meses.



Intervención Parque Villa Anita

Con una participación de la comunidad, se llevaron a cabo actividades como la limpieza, el lavado de piso, pintura de fachadas, tubos del parque infantil y diseños como una golosa para niños, en inmediaciones del parque.

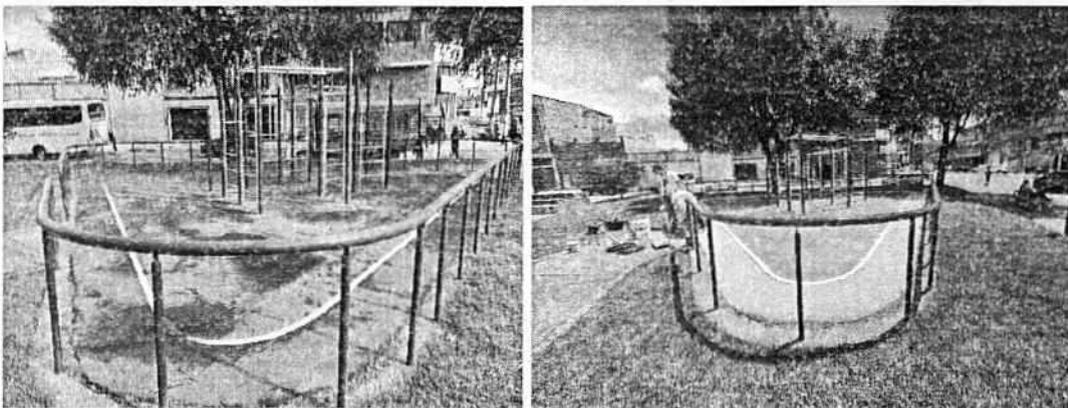


Intervención Parque Villa Anita

La actividad contó con una inversión de cerca de \$6.000.000 de pesos, y benefició a más de 400 personas que habitan alrededor del mismo. Algunos materiales como pintura y rodillos fueron donados a la comunidad para el retoque de espacios, dado que la jornada estuvo acompañada por lluvias intermitentes.

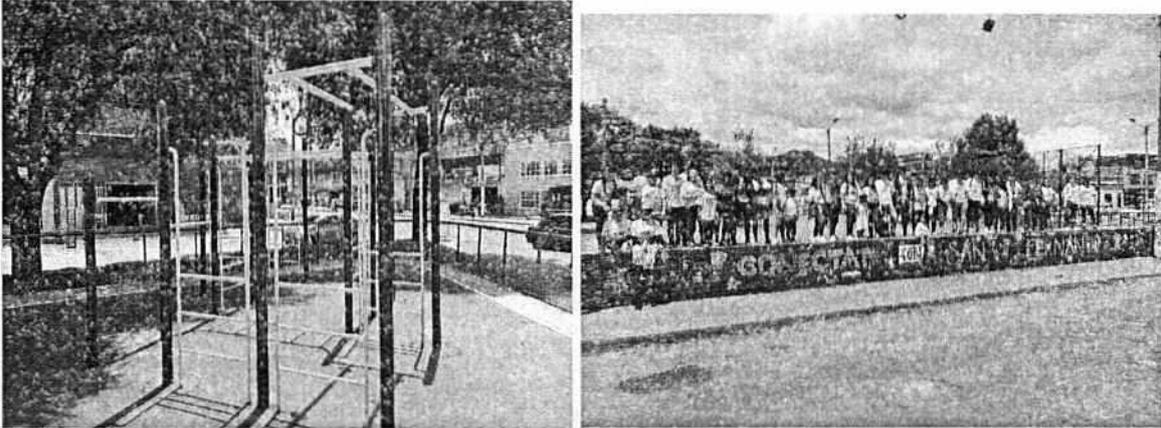
Intervención Parque San Fernando (Barrios Unidos) – 24 junio 2023.

Esta jornada, de embellecimiento y urbanismo táctico, fue patrocinada y apoyada por voluntarios de la empresa de telecomunicaciones WOM, en donde se realizaron distintas actividades como la restauración de un parque infantil, la elaboración de un mural, la pintura de graderías, la demarcación y pintura de una cancha de baloncesto, y la restauración de materas y mobiliario del parque.



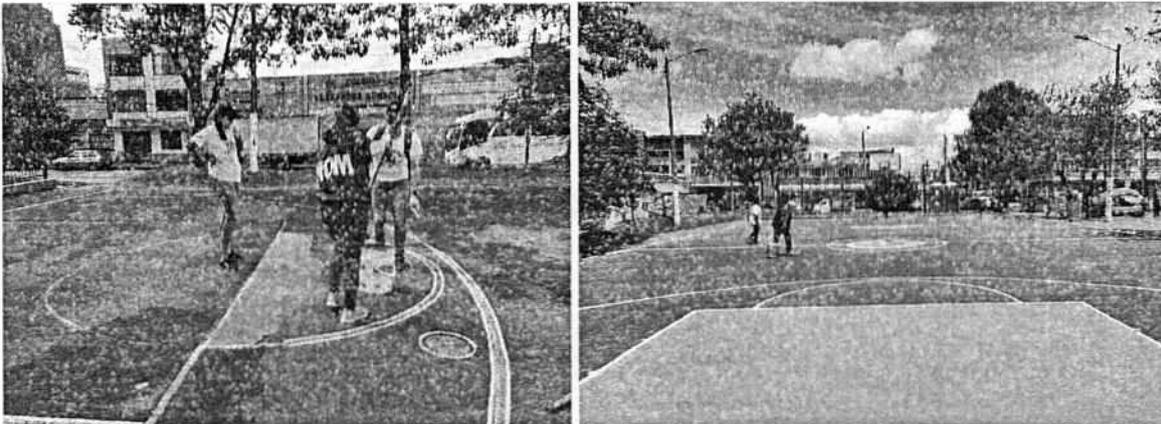
Intervención Parque San Fernando

Con la participación de más de 30 voluntarios de la empresa, y vecinos del sector, se realizó una jornada exitosa, que dejó a varios habitantes con motivación de seguir trabajando en el mejoramiento del entorno y mantener limpio el espacio público.



Intervención Parque San Fernando

Para el desarrollo de la jornada se invirtieron más de \$10.000.000 de pesos por parte de la empresa privada, que también donó algunos alimentos a un hogar geriátrico del sector. Con esta intervención, se benefició a casi 1.000 personas que habitan alrededor del espacio público.



Intervención Parque San Fernando

Intervención Parque Alcázares (Barrios Unidos) – 22 de julio de 2023.



Intervención Parque Alcázares (Barrios Unidos)

Julio 22 de 2023

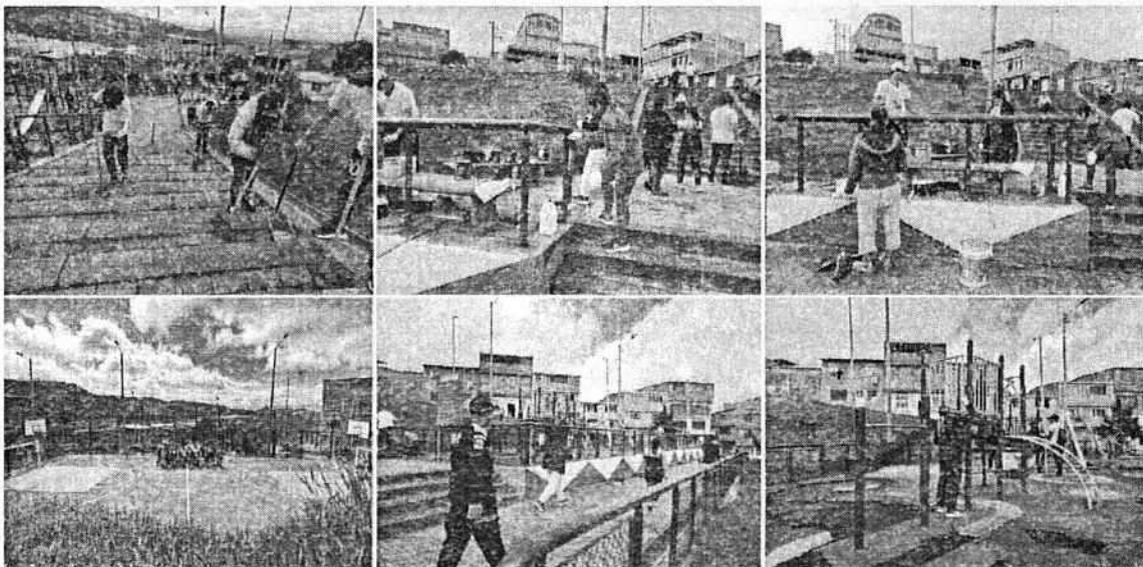


Esta jornada, de embellecimiento y urbanismo táctico, fue patrocinada y apoyada por voluntarios de la empresa de telecomunicaciones WOM, en donde se realizaron distintas actividades como la restauración de un parque y su respectiva cancha múltiple y la restauración del mobiliario del parque.

Intervención Parque Villa Israel (Usme) – 29 de julio de 2023.

Intervención Parque Villa Israel (Usme)

Junio 29 de 2023



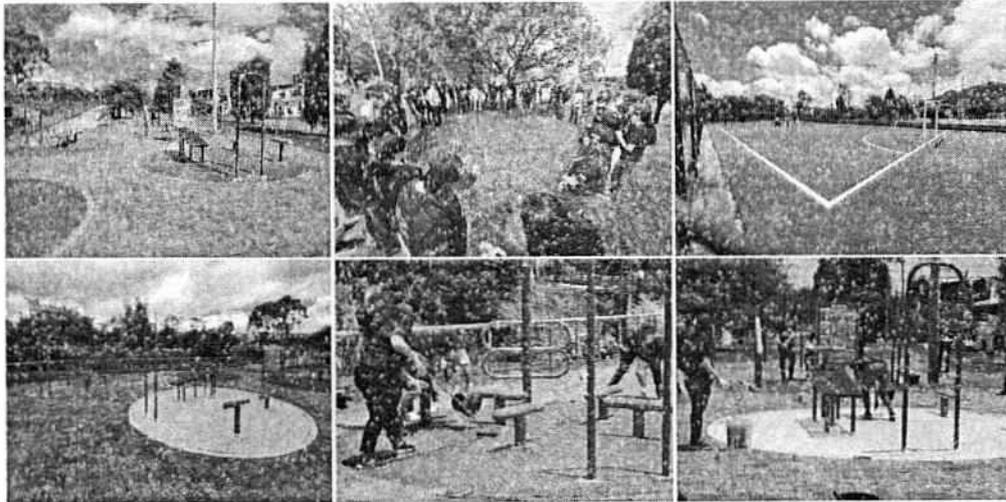
Esta jornada, de embellecimiento y urbanismo táctico, fue apoyada por voluntarios de la comunidad



y colaboradores de la Secretaría Distrital del Hábitat, en donde se realizaron distintas actividades como la restauración de un parque infantil, la elaboración de un mural, la pintura y aseo de graderías, la demarcación y pintura de una cancha múltiple, y la restauración del mobiliario del parque.

Intervención Parque Ciudad Berna (Antonio Nariño) – 04 de agosto de 2023.

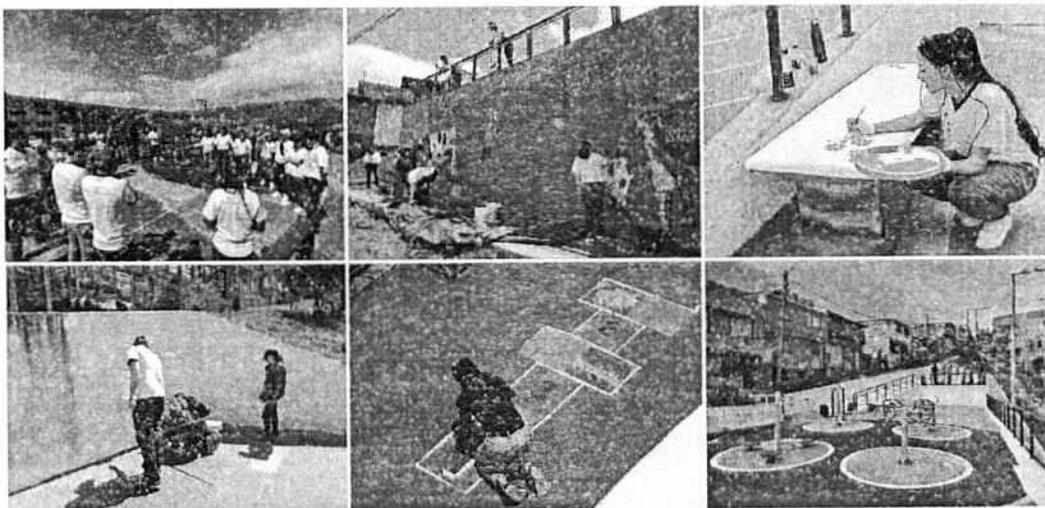
Intervención Parque Ciudad Berna (Antonio Nariño)
Agosto 04 de 2023



Esta jornada, de embellecimiento y urbanismo táctico, fue patrocinada y apoyada por voluntarios de la empresa de telecomunicaciones Movistar, en donde se realizaron distintas actividades como la restauración de un parque biosaludable, la demarcación y pintura de una cancha múltiple, y la restauración del mobiliario del parque.

Intervención Parque El Tuno (Usme) – 25 de agosto de 2023.

Intervención Parque El Tuno (Usme)
Agosto 25 de 2023

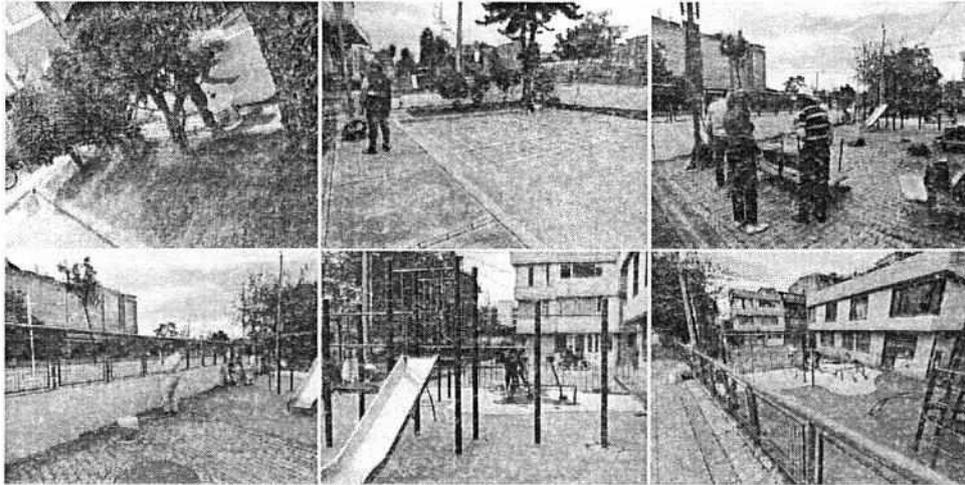




Esta jornada, de embellecimiento y urbanismo táctico, fue patrocinada y apoyada por voluntarios de la empresa Constructora Bolívar, en donde se realizaron distintas actividades como la restauración de un parque biosaludable, la elaboración de un mural y la restauración del mobiliario del parque.

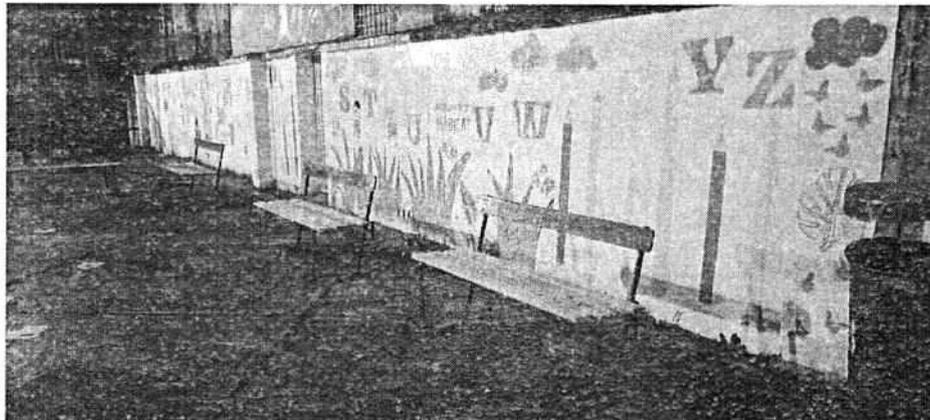
Intervención Parque Calima (Suba) – 01 de octubre de 2023.

Intervención Parque Calima (Suba)
Octubre 01 de 2023



Esta jornada de embellecimiento y urbanismo táctico, se llevó a cabo con la comunidad aledaña al parque Calima de la localidad de Suba, en donde la Secretaría Distrital del Hábitat realizó la gestión necesaria con sus aliados para obtener los insumos que permitieron la revitalización de un parque infantil y del mobiliario urbano del mismo.

Intervención Parque el Karmel (Suba) – 20 de octubre y 10 de noviembre de 2023.





Esta jornada de urbanismo táctico y embellecimiento del espacio público integró a la comunidad aledaña del parque el Karmel, voluntarios de la fundación Catalina Muñoz, funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat; en donde gracias a la colaboración de distintos aliados estratégicos se logró la gestión de distintos materiales que permitieron la recuperación del parque respecto de aseo, la elaboración de un mural y la restauración del mobiliario urbano.

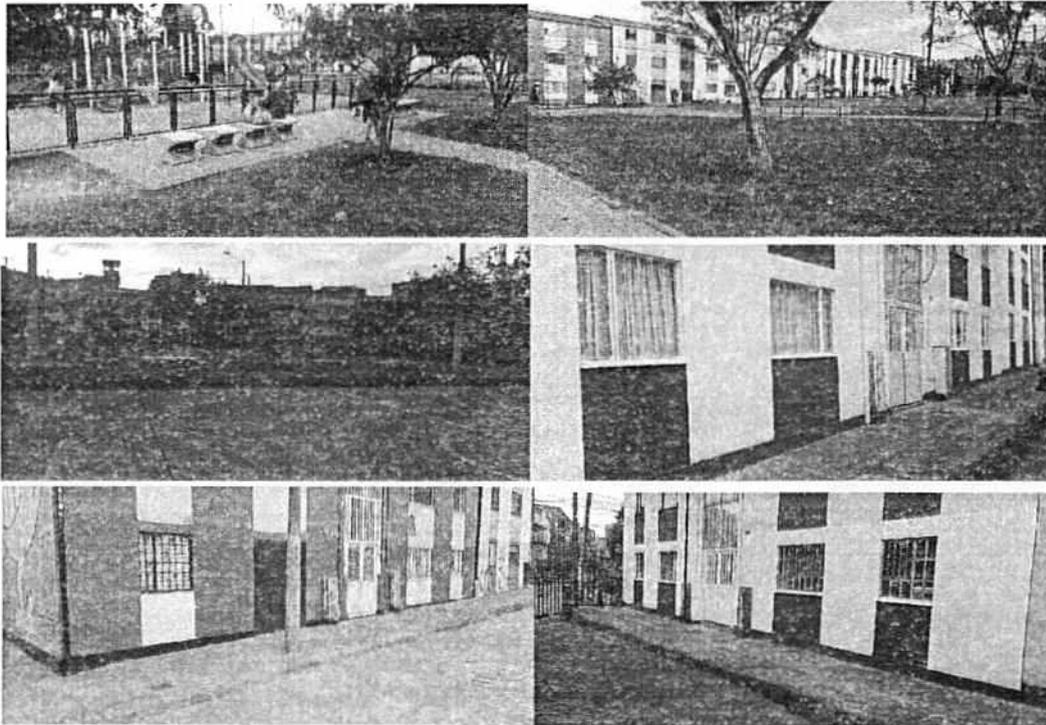
Intervención colegio Diana Turbay (Rafael Uribe Uribe) – 17 de noviembre de 2023.





Esta intervención del espacio público se llevó a cabo con el voluntariado de la empresa Constructora Bolívar, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Secretaría Distrital del Hábitat y la Institución Educativa Distrital Diana Turbay. Allí se realizó la adecuación de un sendero tipo escalera que colinda con el mural de la Institución Educativa Distrital, el cual fue pintado en el curso de esta jornada.

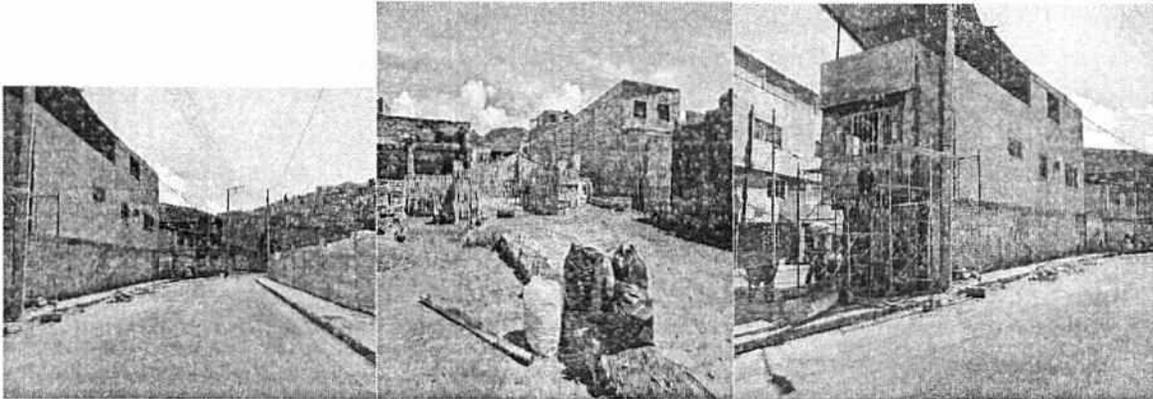
Intervención Parque Galicia (Ciudad Bolívar) – 24 de noviembre de 2023.



Se llevó a cabo intervención de urbanismo táctico con el voluntariado de la empresa de telecomunicaciones Movistar, la comunidad del barrio Galicia y la Secretaría Distrital del Hábitat; dicha intervención consistió en la adecuación de una cancha múltiple, aseo al parque vecinal y una jornada de embellecimiento de las fachadas por parte de sus propietarios.

Apoyo calamidad barrio Meissen (Ciudad Bolívar) – Noviembre de 2023.





En el marco de la emergencia suscitada por el incendio del 10 de noviembre de 2023, en el barrio Meissen de la localidad de Ciudad Bolívar, la Secretaría Distrital del Hábitat desplegó distintas acciones con el fin de gestionar materiales de construcción que permitieran colaborar en el proceso de reconstrucción de las viviendas y bodegas afectadas. Para tal fin dispuso de un profesional que realizara la asignación y entrega de las distintas donaciones en especie que los aliados estratégicos dispusieron para ello.

15. APOORTE TRANSITORIO DE ARRENDAMIENTO SOLIDARIO.

El programa **Apoorte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la emergencia** fue creado por el Decreto Distrital 123 del 30 de abril del 2020 *“Por el cual se adoptan medidas complementarias para mitigar el impacto económico y social derivado del aislamiento preventivo obligatorio en Bogotá D.C., (...)”*, modificado por el Decreto Distrital 143 de 15 de junio del 2020, el cual con la expedición del Decreto Distrital 074 del 16 de marzo de 2021, “por medio del cual se declara el retorno a la normalidad de la calamidad pública declarada mediante el decreto 87 del 16 de marzo de 2020 y prorrogada mediante el decreto 192 del 25 de agosto de 2020 con ocasión de la situación epidemiológica causada por la pandemia del Coronavirus (COVID -19) en Bogotá D.C.”, culminó la calamidad pública y en consecuencia, el Apoorte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la emergencia concluyó su vigencia, conforme lo definió el artículo 24 del Decreto Distrital 123 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 143 de 2020.

Este programa, fue dirigido por la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT en virtud de lo señalado en el parágrafo 2 del ARTÍCULO 1. del Decreto Distrital 123 de 2020, el cual menciona: *“(…) Parágrafo 2. La Secretaría Distrital de Hábitat será la responsable de la dirección y coordinación del Apoorte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia...”*. el mismo, operó bajo el marco del Sistema de Bogotá Solidaria en Casa de la Alcaldía Mayor de Bogotá entre los meses de marzo de 2020 y abril de 2021. Con el programa, la Secretaría buscó brindar una solución ante la situación de emergencia declarada por el gobierno nacional con ocasión al COVID 19, en donde muchos hogares cuyos ingresos provenían de trabajos informales se quedaron sin poder percibir estos recursos, así las cosas la SDHT definió la entrega de un subsidio de arrendamiento por valor de



\$250.000 C/U hasta por tres (3) meses, para lo cual contó con un presupuesto de \$23.433.768.866 los cuales fueron administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH- quien estuvo a cargo de los pagos del programa.

Así, durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria en concordancia con la declaratoria de calamidad pública en el Distrito Capital, ordenada mediante el Decreto Distrital No. 087 del 16 de marzo de 2020, la Secretaría Distrital del Hábitat logro la asignación del aporte de arrendamiento a 30.577 hogares vulnerables de los estratos 1, 2 y 3, lo que corresponde al 98,6% del cumplimiento de la meta propuesta en cuanto al número de hogares beneficiarios del programa, haciendo presencia en 19 de las 20 localidades del Distrito Capital.

Posteriormente, para efectos de realizar el cierre financiero del programa se procedió a realizar la conciliación de los valores pagados por la SDH vs las asignaciones efectuadas por la SDHT, de dicho ejercicio se concluye lo siguiente:

- 1- El total de los valores pagados por la SDH a los hogares asciende a la suma de \$16.476.500.000.
- 2- Un saldo en depósito al cierre del programa de \$ 6.957.268.866, los cuales corresponden a pagos no efectivos más los recursos no autorizados a razón de la terminación del programa con la expedición del Decreto Distrital n° 074 de marzo de 2021. Esto recursos fueron reintegrados a la Tesorería Distrital de Hacienda cancelando el depósito.
- 3- Del total de los valores pagados por la SDH vs los aportes autorizados por la SDHT, se presenta una diferencia de \$82.250.000. representados en 329 hogares, Así mismo se identifica pago por valor de \$10.000.000 a 34 hogares que no cumplieron con el lleno de los requisitos. Es decir, que \$92.250.000 deben ser reintegrados por parte de los hogares que recibieron dichos recursos.

Dado lo anterior, el valor legalizado es de \$ 16.384.250.000, el cual corresponde al pago realizado a los hogares que cumplieron con el lleno de los requisitos del programa y les fue asignado y girado el aporte de arrendamiento. en este sentido, se presenta el balance financiero del programa:

Balance – Situación Financiera del programa Aporte Transitorio de Arrendamiento.

Presupuesto del Programa	\$ 23.433.768.866
V/r pagado SDH	\$ 16.476.500.000
Saldo en el depósito- reintegrado	\$ 6.957.268.866
V/r Legalizado por la SDHT	\$ 16.384.250.000
Vr. Pagados que deben ser reintegrados.	\$ 92.250.000



15.1. Recursos pagados y no autorizados en el marco del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento.

Una vez concluido el análisis y conciliación de los recursos ejecutados (pagados) en el marco del programa objeto del presente informe, se procedió a solicitar el registro contable de los mismo, este se realizó por la suma de \$82.250.000, a la vez que se iniciaron las acciones legales tendientes a solicitar el reintegro de los recursos, para ellos es preciso mencionar:

- a. la Subsecretaría de Gestión Financiera, realizo cobros persuasivos, a través de requerimientos a los hogares a quienes la Secretaría Distrital de Hacienda, les pagó aportes adicionales, para que voluntariamente hicieran el reintegro de este, dichos requerimientos se hicieron por escrito en dos oportunidades y también a través del call center, se realizaron llamadas a cada uno de los hogares y se enviaron mensajes de texto a los números de teléfono registrados. Como resultado de esta gestión 17 hogares efectuaron voluntariamente el reintegro de los recursos pagados de más, el valor total recaudado fue de \$4.250.000, situación que se puede evidenciar en la disminución del valor registrado inicialmente (\$82.250.000) en la cuenta 138427 (ver anexo Balance de Prueba por Tercero a 202312).
- b. Para los hogares que no realizaron el reintegro de los recursos, se constituyeron trece (13) títulos ejecutivos (Resoluciones: 715,716,717,718,719,805,806,807,808,809,810,863,891), cuya notificación estuvo a cargo de la Subsecretaría Jurídica de la SDHT. Para diciembre de 2023, y acorde con los términos legales establecidos en los títulos mencionados, la SDHT, remitió a la SDH mediante radicados 2-2023-105538, 2-2023-105543, 2-2023-105545 2-2023-105547, 2-2023-105549, noventa (90) hogares relacionados en las resoluciones (715, 716, 717, 718 y 719 de 2023) para que inicie los respectivos procesos de cobro coactivo (Ver anexo)
- c. La SDH mediante comunicación # 2024EE0533170, radicada en la entidad - SDHT bajo el # SIGA 1-2024-8950 del 6 de marzo de 2024, manifiesta que no puede proceder con el trámite de cobro coactivo toda vez que al parecer se requiere de unas formalidades y/o requisitos para la entrega de la documentación, razón por la cual nos encontramos actualmente gestionando una mesa de trabajo con la Dra. MARÍA CLEMENCIA JARAMILLO PATIÑO, Subdirectora de Cobro No Tributario, de la Secretaría Distrital de Hacienda.

A la fecha, se encuentra pendiente la expedición por parte de la Subsecretaría Jurídica de la SDHT de las constancias ejecutorias para 228 hogares los cuales también se remitirían a la SDH para cobro coactivo, para esto último se tendrá en cuenta los resultados de la mesa de trabajo la SDH.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2023, el saldo registrado contablemente por concepto de mayores valores pagados asciende a la suma de \$77.999.967. como se muestra a continuación:



Conceptos	Saldo Inicial	Recaudos	Saldo Final
CxC Mayor Valor Pagado	\$ 82.250.000	\$ 4.250.033	\$ 77.999.967
Total	\$ 82.250.000	\$ 4.250.033	\$ 77.999.967

15.2. Recursos pagados sin el lleno de los requisitos en el marco del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento.

La Subsecretaría de Gestión Financiera en ejercicio de su función de verificación y seguimiento establecida en el reglamento del programa, evidenció la falta de cumplimiento de requisitos de algunos hogares que resultaron beneficiarios del “*Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario*”, razón por la cual, como medida correctiva se procedió con la suspensión de los aportes asignados a estos hogares, así como, se adelantó el seguimiento pertinente a fin de dar claridad y corrección a la situación originada, en ese sentido esta secretaría expidió la Resolución 089 del 8 de marzo de 2022, por medio de la cual se declara parcialmente la pérdida de fuerza de ejecutoria de los actos administrativos de asignación del aporte a los treinta y cuatro (34) hogares identificados y sobre los cuales se comprobó no cumplían los requisitos para ser beneficiarios del programa.

Así las cosas, esta secretaría aperturó mediante auto 001 del 29 de agosto de 2022 Proceso Administrativo Sancionatorio contra los treinta y cuatro (34) hogares, los cuales fueron notificados de cada una de las etapas de este, brindándoseles la oportunidad de pronunciamiento al respecto y reintegro de los dineros, obteniendo como resultado de este cobro persuasivo el reintegro de los aportes pagados por parte de cinco (5) de los treinta y cuatro (34) hogares que presentaron la situación expuesta en el párrafo anterior. Para estos hogares mediante Resolución 892 del 30 de octubre de 2023 “se ordena la finalización y archivo del proceso administrativo sancionatorio – Formulación de cargos, aperturado mediante auto 001 del 29 de agosto del 2022. Actualmente se encuentra en proceso de Notificación en la Subsecretaría Jurídica.

Los valores recaudados suman \$\$1.250.000 los cuales fueron registrados contablemente, quedando un saldo por este concepto de \$ 8.750.000, como se muestra a continuación.

Conceptos	Saldo Inicial	Recaudos	Saldo Final
CxC Perdidas Ejecutorias	\$ 10.000.000	\$ 1.250.000	\$ 8.750.000
Total	\$ 10.000.000	\$ 1.250.000	\$ 8.750.000

Ahora bien, respecto a los veintinueve (29) hogares que no efectuaron el reintegro de los recursos, la SDHT el 15 de noviembre del año 2023 emitió Resolución N° 938 por medio de la cual se resuelve el proceso administrativo sancionatorio aperturado mediante Auto 001 del 29 de agosto de 2022 en contra de estos hogares, en sentido sancionatorio hacia los mismos, el cual actualmente se encuentra en proceso de Notificación en la Subsecretaría Jurídica. Es importante mencionar que una vez sean



expedidas las constancias ejecutorias de notificación por la Subsecretaría Jurídica se deberá dar traslado la SDH para que continúe con el cobro coactivo.

15.3. Conclusiones.

El programa Aporte Transitorio de Arrendamiento solidario presentó en su ejecución situaciones que conllevaron a trámites financiero y jurídicos tal como se describe en el texto del presente documento y que al cierre del año fiscal, pese a las acciones adelantadas por la Subsecretaría de Gestión Financiera y la Subdirección de Recursos Privados de la SDHT, presenta un saldo de \$86.749.967 por depurar de las cuentas contables de la entidad, razón por la cual dicho saldo se incluirá como partida objeto de saneamiento contable para el año 2024, con la claridad de que la SDHT no recaudará más recursos toda vez que se ha cumplido los términos legales del cobro persuasivo, por lo que las acciones estarán orientadas a trámite de traslado de dichos procesos a la SDH para continuar con los cobros coactivos.

Finalmente, es importante reiterar las recomendaciones realizadas por el Subsecretario de Gestión Financiera en lo que respecta a llevar a cabo el proceso coactivo para el cobro de estos recursos a los hogares. (ver anexo).

Código y nombre del documento	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PM06-CP01 V8 P CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO.	
PM06-MM38 MANUAL DE PROGRAMAS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS PARA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INTERVENCIONES INTEGRALES DEL HÁBITAT V2.	\\192.168.6.11\sig\MAPA
PM06-PR26 F PROCEDIMIENTO EDUCACIÓN E INCLUSIÓN.	INTERACTIVO\Misionales\Instrum financiacion para el acceso a la vivienda
PM06-PR27 F PROCEDIMIENTO INFANCIA & HÁBITAT.	
PM06-PR28 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL V1.	
PM06-PR30 PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA RESPONSABILIDAD SOCIAL	



EMPRESARIAL V1. PM06-FO720 MODELO PLAN DE NEGOCIOS O PLAN ESTRATÉGICO V3 PM06-FO722 REGISTRO EMPRESAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL V2 PM06-FO843 MATRIZ DE REGISTRO DE CONVOCATORIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PM06-FO844 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS PROYECTOS ACUERDOS YO MEMORANDOS	
---	--



16. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes Manuales de operación. plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).

Con corte al 11 de marzo del 2024 la correspondencia de la Subdirección de Recursos Privados tenía una óptima gestión, en donde cada uno de los colaboradores a quienes se les asigna correspondencia, de manera diligente brindan la respuesta en los términos de la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015.

Dicho lo anterior, para la fecha no había correspondencia pendiente por tramitar en ninguno de las plataformas dispuestas para tal fin.

17. Estado de Supervisión de contratos.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Orden de Compra 107132	08/05/2023	31/12/2023	229.484.526,50	Contratar los servicios de BPO a través de un Call Center, para proporcionar información acerca de los servicios financieros que ofrece la Subsecretaría de Gestión Financiera para la adquisición de vivienda y/o acceso a soluciones habitacionales.	El contrato cumplió su plazo de ejecución en la fecha estipulada, y debe ser liquidado en los términos contemplados en el Acuerdo Marco de Precios.

18. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.

Con el fin de llevar a cabo las actividades encomendadas a la Subdirección de Recursos Privados se cuenta con los siguientes sistemas para su gestión:

Nombre del sistema	Módulo	Usuario	Observaciones sobre la entrega para su operación
SIGA		Blanca. Páez	N/A
BTE		Lsarmiento136	N/A



19. Informe de enlaces con otras entidades.

Nombre del enlace con la SDHT	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Emiro Bernal	Cámara de Comercio		Emiro.bernal@ccb.org.co
Diego Rivera	Universidad Sergio Arboleda		Diego.rivera@usa.edu.co
Liz Franchezca Serrano Pulido	Pontificia Universidad Javeriana	6013208320	serrano.lfranchezca@javeriana.edu.co
Sandra Patricia Galindo Beltran	Universidad Iberoamericana		spgalindo@ibero.edu.co
Jenny Lizhet Perez Cubides	Universidad Santo Tomas	6015878797	Coord.educacioncontinua@usta.edu.co
Lina Maria Salazar Pinzon	Secretaria de la Mujer	3102594349	lmsalazar@sdmujer.gov.co
Vivian Johana Muñoz Rodriguez	Secretaria de la Mujer	3114503735	vmunoz@sdmujer.gov.co
Yelitza Jones Rodriguez	Secretaria de la Mujer	3005346355	yjones@sdmujer.gov.co



Alexander Ubaque Orjuela	Constructora Capital	601 443 07 00	alexander.ubaque@constructoracapital.com
Manuel Cortés	Inversiones Alcabama	601 756 04 44	somos@alcabama.com.co
Manuel Ramírez	Cemex Colombia	601 603 90 64	manuelsantiago.ramirez@cemex.com
Angela Olarte	TOTTO NALSANI SAS	601 344 46 60	responsabilidad.social@totto.com
María Mercedes Barrera	Fundación SURA	604 435 53 65	fundacion@sura.com.co
Tatiana Gaona Corredor	Fundación Allianz	601 518 88 01	tatiana.gaona@allianz.co
Valeria Bernal	Fundación Terpel	601 217 53 53	fundacion@terpel.com
Ayde Muñoz	Apex Tool Group	6023873000	ayde.munoz@apextoolgroup.com
Juan Pablo Fonseca	Corporación Minuto de Dios	6015874441	jpfonseca@minutodedios.org
Paula Urrego	Fenalco	6013500699	porrego@fenalcobogota.com.co
Claudia Valencia Sánchez	Gerdau Diaco	6016003900	claudia.valencia@gerdaudiaco.com



Alejandra Pardo	Oikos	60165116141	coordinadorinnovacion@oikos.com.co
Daniel Buitrago	Campetrol	6015201231	entorno@campetrol.org
Ana María Bruce	Acoplasticos	6013460655	andrea.jerez@acoplasticos.org
Gloria Perafan	Holcim	3223466070	gloria.perafan@holcim.com
Johana Chaparro	Algreco	6026081346	johana.chaparro@pinturasalgreco.com
Diana Alvao	Fedepalma	6013138600	dalvao@fedepalma.org
Silvia Sandoval	Fundación Equidad Seguros	6017460392	silvia.sandoval@laequidadseguros.coop
Edward Saavedra	Acol	6012829701	acolconstruccion19@gmail.com
Manuel Lascarro	Procemco	6,02E+12	administrador@procem.co
Michell feület	Acodal	6017020900	secretaria@acodal.com
Fernando Alemán	Pinturas Every	601 546 0505	ambiental@pinturasevery.com



Laura Méndez	Megalabs	601 646 1700	lmendez@megalabs.com.co
Pilar Romero	Ajover	601 5949999	promero@ajover.com
Mariana Maldonado	Dunkin' Donuts	601 2100 200	mariana.maldonado@dunkindonuts.com
Albiryán Moreno	Fundación Telefónica	601 7050000	albiryán.moreno@telefonica.com
Liliana Salazar	Colchones Comodísimos	604-4480064	lisalazar@comodisimos.com
Juliana Mejía	Cencosud	6016579797	juliana.mejiamarino@cencosud.com.co
María José Mora	Fundación Arturo Calle	601 7438800	operaciones@fundacionarturocalle.com
María Paula Giraldo	Harinera del Valle	602 487700	Mp.giraldo@hv.com.co
Claudia Sarmiento	DIMA Juguetes	601 3902070	atencionalcliente@dimajuguetes.com
Silvia Varela	Fundación agua por la vida	601 4726323	Silvia@aguaporlavid.org
Wilmar Jiménez	TUBOPLEX	601 7703990	Servicioalcliente@tuboplex.com



Lorena Zorro	IIA ingeniería investigación y Ambiente	601 810 9354	comunicaciones@iiaingenieria.com
María Cristina Molina	Corona	601 404 88 84	mmolinar@corona.com.co
Hermana Sandra Restrepo	Instituto Misionero Hijas de San Pablo Paulinas	313 887 16 21	
Henry Cárdenas	Fedetranscarga	601 421 23 82	contacto@fedetranscarga.org
Rafael Torres	Parque Jaime Duque	601 620 06 81	rtorres@parquejaiveduque.com
Eduardo Giraldo Mejía	Envía	601 495 47 11	egiraldo@envia.co
Patricia Lozano Ospina	Almacenes Only	601 265 58 53	patricia@almacenesonly.com
Julian Carrascal	Yale – Assa Abloy	318 465 94 22	Julian.carrascal@assaabloy.com
Orlando Pinilla	Mercados Zapatoca	601 262 96 10	gerencia@mercadoszapatoca.com
Daniel Torres	Servitac		gerencia@servitac.com
Laura Bohórquez	Industrias Metalumin S.A.S		industriasmetaluminsas@hotmail.com



Alfredo Piravaguen	Vivero de la Sabana		viverodelasabana@gmail.com
Liliana Vargas	Fundación Ecoglobal		Liliana-vargas@fundaciónecoglobal.com
Andres Macias	Rofé	3224337776	comunicaciones@tocaunavida.org
Alejandra Cumbe	Constructora SAAB	3105507224	analistagh@camposaab.com
Juanita Perdomo	Ingeurbe	(571) 3257171 EXT. 324	jperdomo@ingeurbe.com
Leidy Jaramillo	Américas BPS	3219042536	leidy.jaramillo@americasbps.com
Monica Ospina	Cusezar	3148038531	mospina@cusezar.com
Edward Saavedra	ACOL	3208408943	gestion@acol.com.co
Alejandra Ruiz	Homecenter	3123813003	aruizt@homecenter.co
Julieth Quintero	Coandes	3175305156	jcquintero@coandes.com
Lina Paola Zarate	Cemex	3224424981	lina.zarate@ext.cemex.com
Johana Chaparro	Algreco	3102449302	johana.chaparro@pinturasalgreco.com



Luis Fernando Alemán	Pinturas Every	3228721904	ambiental@pinturasevery.com
José Cárdenas	SDIS	3212452325	jcardenasp@sdis.gov.co

20. Resultado del acuerdo de gestión: Describa los resultados obtenidos en su acuerdo de gestión.

Los resultados obtenidos de los acuerdos de gestión concertados con el Subsecretario de Gestión Financiera se encuentran anexos al presente documento, de conformidad con los formatos dispuestos por el área de Talento Humano de la Secretaría Distrital del Hábitat.

21. Informes entes de control.

1. Planes de mejoramiento Contraloría De Bogotá

NO APLICA

2. Planes de mejoramiento internos

NO APLICA

3. Estado de trámite de otros procesos con los organismos de control

NO APLICA

22. Inventarios a su cargo.

A partir del día 15 de marzo de 2024 no tengo inventario a mi cargo, debido a que fue generado la paz y salvo correspondiente, y para la expedición de este fue realizada la descarga de los elementos de trabajo.

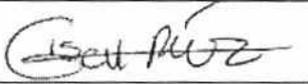
23. Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.

Dentro de mi periodo de gestión no hubo encargos.



24. Relación de los archivos digitales y anexos a este documento.

Nombre del archivo	Ubicación del archivo
Anexos informes de gestión Giseth Páez Hernández	https://sdht-my.sharepoint.com/:f/g/personal/blanca_paez_habitatbogota_gov_co/EgYhi-v1moRkKp1Y8xWioM0Blp4orNpVsRxr6b_E0sJelw?e=FraqpD

Servidor público		Jefe inmediato	
Firma		Firma	
Nombre	Giseth Páez Hernández	Nombre	Alejandro Quintero Romero